19820915

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de setiembre de 1982

NUMERO 25.005

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HUENG CENTER SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/6/82, Bernardo Hugo Lañin, argentino, comerciante, casado, de 32 años, C. I. Nº 5.711.451, P. F., domiciliado en Teodoro García 1765, piso 10, C. F.; Aarón Lañin, argentino, casado, de 64 años, industrial, L. E. Nº 153.052, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 2834, C. F. y Saúl Enrique Gallegos, argentino, casado, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 7.944.435, P. F., domiciliado en Avda. La Plata 150, piso 7º, C. F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I G.J. (General) 3/79 la Sociedad "HUENG CENTER S.A." con domicilio social en Moreno 442, piso 5º, "A", C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas y la compra venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — También podrá dedicarse a la fabricación y compra venta de muebles de oficina y del hogar así como papeles de pared, alfombras y artefactos de iluminación. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1.— valor nominal c/u. — Directorio: 1 a 5 miembros: Presidente: Bernardo Hugo Lañin. — Vicepresidente: Saúl Enrique Gallegos. — Vocal Titular: Aaron Lañin. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Enrique José Matarrelli. — Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio, 2 años. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$ 500.000 — Nº 23.133

EQUIPOS PESADOS SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 8 de setiembre de 1981 se resolvió: a) Ampliar el contenido del Artículo 3º del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, mantenimiento de maquinarias y administración para terceros de actividades vinculadas a dicho objeto; Ejecución de Obras Públicas y privadas, transportes y montajes industriales mediante el uso de maquinarias "ad hoc", construcción, reparación, desguace, operación, alquiler, arriendo; despacho, alistamiento, armamento, fletamiento, carga, descarga y alije, remolque, transporte de cargas, compra-venta, salvamento, prestación de servicio de y con toda clase de buques, lanchas, remolcadores y demás artefactos navales, estibajes, operación de equipos portuarios, trabajos de buceo y subacuáticos. — Podrá además realizar operaciones financieras por préstamos con o sin garantías prendarias como hipotecarias o de cualquier otra naturaleza a corto o a largo plazo y aporte de capitales a personas, empresas o sociedades así como la compra-venta o negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Asimismo podrá efectuar compra-venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdividir los mismos en propiedad horizontal o lotes. — b) Aumentar el Capital Social a pesos 1.200.000.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, quedando así: "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 1.200.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias de $ 1.000 nominales cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550". — c) Modificar las calificaciones de las acciones emitidas hasta la fecha y reforma del Art. 5º del Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión — También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias".

El Director.

$ 760.000 — Nº 23.135

COMERCIAL EZEQUIEL KORN SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 26/4/1979, folio 677 ante Escribano Dubson compareció Miguel Korn, argentino, casado, L.E. 4.200.216 domiciliado en Canning 625, Cap. Fed. Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/4/1979, se resuelve Aumentar el Cap. Soc. y modificar los Est. Soc. de acuerdo a la Ley 19.550, por lo que en lo sucesivo los mismos quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de: "COMERCIAL EZEQUIEL KORN SOCIEDAD ANONIMA", prosigue sus actividades la sociedad originariamente constituída como "Comercial Ezequiel Korn Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en Canning 625, Cap. Fed. — Artículo Segundo: Duración: 99 años, contados a partir del 30/12/1968. — Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto. Industriales: Mediante la fabricación, producción o elaboración de materias primas, productos elaborados, semielaborados o subproductos de la industria textil relacionados con algodón, lana, sedas, gasas, rayón y todo otro tipo de fibras hilados y tejidos naturales o artificiales como así también lo relacionado con la tintorería o estampería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación o exportación de todo tipo de fibras relacionadas con la industria textil del vestido confeccionadas con las mismas materias primas y materiales detallados para la actividad industrial. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relaciones con la ley de propiedad horizontal. — Art. Cuarto: Capital: $ 33.000.000, representados por 33.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años. Las asambleas pueden designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años deberán designar igual número de suplentes y por el mismo término. Cada acción ord. suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

$ 1.080.000 — Nº 23.142

SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Por escritura del 9/8/82 ante el escribano D. Jorge A. Melazza, al folio 438 del registro 633 de Capital, "SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime del 28/5/82 aumentó el capital social y reformó su Estatuto. — Capital: pesos 120.000.000.000.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 23.287

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15/9/82
20 páginas

AGRO-ALBA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1980 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 100.000 a $ 450.000.000. — b) Emitir 449.900.000 Acciones Ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) y con derecho a un voto. — c) Modificar el Artículo Cuarto de los estatutos de acuerdo al siguiente texto: Artículo Cuarto. El Capital Social es de $ 450.000.000 (Pesos Cuatrocientos cincuenta millones), representado por 450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones) de acciones ordinarias de $ 1 (Pesos Uno) cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al "Art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Director.
$ [illegible] — Nº 23.136

BARRANCAS DEL RIO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10. Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Carlos Andrés Depetri, argentino, nacido el 18.6.35, empleado, L.E. 5.037.732, casado, domiciliado en Maipú 60, Lincoln, Buenos Aires; Elsa Elina Sarobe de Bertoni, argentina, nacida el 8.4.32, casada, L.C. 1.393.072, arquitecta, domiciliada en Italia 1023, Vicente López, Buenos Aires y Aldo Alberto Lorenzo, argentino, nacido el 14.9.49, casado L.E. 6.683.476, domiciliado en Estrada 1437, Lincoln, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30/7/82. — Denominación: BARRANCAS DEL RIO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cabildo 262, 1º piso, Depto. "A", Capital. — Objeto: a) Construcción, refacción y administración de inmuebles, su compra y venta, incluyendo las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Comercialización, importación, exportación y distribución de todo producto relacionado con la construcción industrializada. — d) Prestación de servicios y/o asesoramiento técnico de la construcción, por profesionales competentes con títulos habilitantes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Elisa Elina Sarobe de Bertoni; Vicepresidente: Carlos Andrés Depetri; Director: Aldo Alberto Lorenzo; Síndico Titular: Alfredo Jorge Azar; Síndico Suplente: Guillermo Angel Azar. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 23.145

BULLSHOP
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "BULLSHOP, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3/79 socios: Marcos Jorge Akerchtein, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de enero de 1955, C. I. 7.223.634, domiciliado en Donato Alvarez 2034, Capital Federal y Mónica Elisabeth Granja, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1º de octubre de 1956, D. N. I. [illegible], domiciliada en Juárez 119, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Maipú 474, P.B.F, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias, mediante la explotación de campos, establecimientos agrícola ganaderos, compra y venta de frutos, productos y mercaderías, administración de bienes rurales y en general todas las operaciones relacionadas con la producción agropecuaria. Comercial: mediante la realización de [illegible] de compraventa, permuta, [illegible], comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos, semovientes y mercaderías del ramo agropecuario. Industriales: mediante la fabricación, producción, transformación y/o montaje de repuestos, equipos y maquinarias para el agro y la industria. Constructora: mediante la construcción y remodelación de edificios de todo tipo, incluyendo los que determina la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, loteo, subdivisión, urbanización, arrendamientos y/o explotación de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales, fracciones en block, lotes, casas, departamentos y/o propiedades con cualquier destino. Financiera: mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con garantías o sin ellas constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Marcos Jorge Akerchtein. Vicepresidente: Mónica Elisabeth Granja. Síndico titular: [illegible]. Síndico suplente: Liliana [illegible] de [illegible].

El Apoderado.
$ 350.000 — Nº 23.[illegible]

FELIU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Reinaldo Carlos Ruiz, casado, argentino, nacido el 3.12.46, contador público, C.I. 5.516.238, domiciliado en Ugarteche 3050, 9º piso, Depto. "8, Capital y Luis Felipe Bernardo Aguirre, casado, argentino, nacido el 29.8.51, abogado C.I. 6.171.347, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3743, 3º piso, Depto. E, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública 8/7/82. — Denominación: FELIU, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Junín 1622, 2º piso, Depto. A, Capital. — Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y suplente, con mandato por un año. — Presidente: Reinaldo Carlos Ruiz; Vicepresidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Síndico Titular: Julio César Roumie; Síndico Suplente: Oscar Alberto Orona. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 23.146

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura del 20/8/82 ante el escribano D. Jorge A. Melazza, al folio 496 del registro 633 de Capital, "DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime del 28/5/82, aumentó el capital social y reformó su Estatuto. — Capital: $ 102.000.000.000.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 23.289

SINVECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 941, del 10 de noviembre de 1981, y modificación de Estatutos número 289, del 2 de abril de 1982, ante el escribano José Luis Tarelio, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79, se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Arturo Manuel García Buela, argentino, casado, empleado, de 59 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 1.8.1[illegible], domiciliado en la calle Berutes 2[illegible], décimo noveno piso, departamento dos Capital Federal y don Luis Arturo García Rosa, argentino, divorciado, de 31 años de edad, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 8.215.[illegible], domiciliado en la calle Berutes 321, décimo noveno piso, departamento dos, de Capital Federal. — Denominación: SINVECO S.A. — Domicilio: Berutes 321, 19 piso "2", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento a empresas o sociedades, nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial y asesoramiento legal o impositivo; su intermediación, su representación y ejercicio de mandatos. — El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo Manuel García Buela; Vicepresidente: Luis Arturo García Rosa; Síndico Titular: Osvaldo Antonio Dagaetano y Síndico Suplente: Jorge Alberto Buadas.

$ 360.000 — Nº 23.271

LAMINACION BASCONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de marzo de 1981, se cambió el domicilio social habiendo quedado fijado en la calle Rivadavia 758 1º piso, Capital Federal. — Al suprimirse la mención concreta de la ubicación de la sede social se modificó el Art. 1º así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de LAMINACION BASCONIA, SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el interior o exterior del país". — Asimismo, se aprobó un aumento del capital en exceso del quíntuplo, Art. 188, Ley 19.550, llevándolo de $ 4.900.000 a $ 980.389.545 y se emitieron en ese acto 975.489.545 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto, v$n 1 cada acción, a su valor nominal y con ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1980, de las que 31.100.000 serán acciones liberadas y entregadas a los accionistas en pago de los dividendos adeudados y 944.389.545 deberán ser suscriptas e integradas en dinero en efectivo o en créditos contra la sociedad o mediante la capitalización de saldos preexistentes. — Por esta razón quedó modificado el Art. 4º, "Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos setenta millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos, representado por novecientas ochenta millones trescientos ochenta y nueve mil quinientas cuarenta y cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Abogado.
$ 520.000 — Nº 23.274

ETAM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1982 dispuso el aumento de capital en exceso del quíntuplo previsto por Art. 188, Ley 19.550, a efectos de recomponer la situación patrimonial, lo que motivó la reforma del artículo 3º de los estatutos sociales, el que quedará redactado así: "Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de seis mil millones de pesos ($ 6.000.000.000) representado por 60.000.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos por acción y de valor nominal pesos 100 cada una".

El abogado.
$ 200.000 — Nº 23.275

DINOSALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Socios: Juan Bautista Saladino, argentino, casado comerciante, nacido el 25/8/1917, L.E. 1.231.756, domic. San Martín 834, Las Flores; Cayetano Saladino argentino soltero, comerciante, nacido el 24/7/1929, L.E. 5.232.686, domic. Pueyrredón 35, Las Flores; Antonio Saladino, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/7/1921 L.E. 5.223.203, domic. Gral Paz 271, Las Flores; Florinda Saladino argentina, soltera, empleada, nacida el 6/2/1926, L.C. 3.583.520, domic. San Martín 755, Las Flores, y Elisa Saladino, argentina, casada, docente, nacida el 28/8/1924, L.C. 544.877 y domic. Avellaneda 509, Las Flores; todos de la Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/8/1982, Registro 83, con adopción del Estatuto Modelo de la I.G.J. Denominación: "DINOSALA S.A.". — Domicilio Social: Avellaneda 99[illegible], 4to. piso, depto. 14, Cap. Fed. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación de estaciones de servicio con venta de combustibles, lubricantes, líquidos, accesorios y toda clase de elementos destinados a automotores; la comercialización de neumáticos, artículos de goma para automóviles, su reparación; operaciones de compra, venta de automotores, sus repuestos y accesorios, reparaciones en general, lavado y engrase de automotores. — b) Instalación y explotación de [illegible] de hotelería y gastronomía con servicios para alojamiento, restaurante y confitería. — Y c) Importación y exportación. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital Social: $ 540.000.000, representado por 540.000.000 de acciones de $ 1 v.n. c/u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto c/u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidente: Juan Bautista Saladino; Vicepresidente: Cayetano Saladino; Directores titulares: Antonio Saladino, Florinda Saladino y Elisa Saladino; Síndicos; titular: doctor Héctor Pedro Elgue, abogado; y suplente: Mario César Elgue, Contador Público Nacional. — Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 560.000 — Nº 23.294

RURAL FLET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Bautista Saladino, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/8/1917, L.E. 1.231.756 domic. San Martín 834, Las Flores; Saverio Saladino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/7/1927, L.E. 1.241.910 domic. San Martín 755, Las Flores; Jorge Saladino, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/1932, L.E. 5.238.620 y domic. Sección Quintas, Las Flores; Francisca Saladino, argentina, soltera profesora de piano, nacida el 4/11/1920, L.C. 544.87[illegible] domic. San Martín 755, Las Flores, [illegible] de la Provincia de Bs. As.; y Lucía Esther Saladino, argentina, casada, docente, nacida el 8/5/1936, L.C. Nº 2.360.818, domic. José Bonifacio 725, Cap. Fed. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 23/8/1982. Denominación: "RURAL FLET S.A.". Domicilio social: Avda. Corrientes 4149, 5º piso "B", Cap. Fed. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios: A la explotación del transporte automotor de haciendas y cargas generales. — Comerciales: A la compra-venta, representación, comisión, consignación de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país y sus productos derivados. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. — Capital social: $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones de $ 1 v/n. c/u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Juan Bautista Saladino; Vicepresidente: Saverio Saladino; y Directores: Jorge Saladino, Francisca Saladino y Lucía Esther Saladino; Síndicos titular: Doctor Héctor Pedro Elgue, abogado; y Suplente: Mario César Elgue, Contador Público Nacional. — Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la representación legal: Corresponde el Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 23.295

CHINFIELD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23/11/81 Chinfield Sociedad en Comandita por Acciones se transformó en CHINFIELD SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Enrique Gerardo Fischer, argentino, nacido el 10/10/21, divorciado, L.E. Nº 4.120.291; Susana Bernarda Yasenza, argentina, nacida el 6.10.39, soltera, L.C. Nº 3.869.313; y Norberto Hans Fischer, argentino, nacido el 8/3/37, soltero, L.E. Nº 5.613.846, todos comerciantes y domiciliados en Canning 2578, 9º "16", Capital Federal. — Domicilio legal: Canning 2578, 9º "16", Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de productos medicinales de uso veterinario. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. — Duración: 99 años, contados desde el 2/12/1987. — Capital: $ 100.000.000. — Dirección y Administración: Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por un año. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y el vicepresidente en forma individual. — El ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Enrique Gerardo Fischer; Vicepresidente: Susana Bernarda Yasenza; Directores: [illegible]. Síndico suplente: Héctor Enrique Márquez.

La Apoderada.
$ 420.000 — Nº 2[illegible]

N A T V I L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lilia Margarita Failhe, argentina, casada, Guía de Trismo, de 30 años, C.I. 6.632.474, domiciliada en Lautaro 139; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º9|82. — 3) Razón Social: "NATVIL S.A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismo, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Lilia Margarita Failhe; Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tesso; Síndica Suplente: Antonieta Fessino. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de c|año.

La Presidenta.

$ 720.000 — Nº 23.193

RODOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución 3|70 de la Inspección General de Personas Jurídicas, se constituyó "RODOSER S.A.", por escritura del 8|7|1982. — Socios: Rodolfo Albino Coto, argentino, comerciante, nacido 9|7|1925, L.E. 4.216.669, casado, domiciliado en Angel J. Carranza 1095, Capital Federal; y Alfredo Coto, argentino, comerciante, nacido 5|10|1941, L.E. 4.594.517, casado, con igual domicilio que el anterior. — Domicilio: Zabala 2156, piso 11, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: El servicio de mantenimiento y reparación de inmuebles, maquinarias, aparatos eléctricos y mecánicos en general. — La construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean rurales y|o urbanos, incluidos los comprendidos en la Ley 13.512. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Albino Coto; Vicepresidente: Alfredo Coto; Síndico titular: Virginio Alejandro Gentilini; Síndica suplente: Alicia Oliva Muñiz.

La Abogada.

$ 380.000 — Nº 23.269

W E N S E R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4609; y Antonio Cassella, argentino casado, Contador Público Nacional, de 51 años, C.I. 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 509, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º|9|82. — 3) Razón Social: "WENSER S.A.". — 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 29, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de las Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierra áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de c|año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 23.199

OLVEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1º de julio de 1982, ante Rodolfo E. Olivé, Fº 431, Registro 109 de esta ciudad, se constituyó Olveira S.A.: 1º) Accionistas: Juan Alejandro Bisignano, argentino, casado, empleado, 50 años, L.E. 4.081.276, Tinogasta 4735, C.F.; y Francisco Juan Smidt, argentino, casado, 35 años, comerciante, L.E. 7.777.835, Ira. Junta 1177, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. — 2º) Fecha constitución: 1º de julio de 1982. — 3º) Razón social: OLVEIRA S.A. 4º) Domicilio: La ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros: Comerciales: Importación, exportación, fraccionamiento, compra-venta y distribución de productos alimenticios en general, bebidas, especies, tés, cafés y afines, al por mayor o al menudeo. — Inmobiliarias: Compra-venta de toda clase de inmuebles, su construcción, edificación, como asimismo la subdivisión y fraccionamiento, incluyendo los regímenes especiales de propiedad horizontal, clubes de campo y urbanizaciones. — 6º) Plazo: 99 años contados desde la fecha de constitución. — 7º) Capital: $ 150.000.000, representado por 150 acciones de $ 1.000.000 c|una. — 8º) Organos de administración y fiscalización: A) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 1 año, designado por la asamblea. — B) Síndico con mandato por 1 año, la asamblea debe elegir suplente por igual término. — 9º) Representación: Presidente del directorio. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Alejandro Bisignano; Síndico Titular: Oscar Rogelio Díaz Sunico; Síndico Suplente: Joaquín Severino Alvarez.

El Escribano.

$ 520.000 — Nº 23.261

LOGGING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 15 de junio de 1982, Nº 150, quedó constituida una sociedad anónima. — Socios: Vicente Alberto Sorrentino, argentino, nacido el 4|6|1933, casado, L.E. 2.898.279, comerciante, domicilio Juncal 3564, P. 4º; Juan Carlos Morrone, argentino, nacido el 13|10|1936, casado, L.E. 5.164.171, comerciante, domicilio Ortiz de Ocampo 591, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Ileana Matilde Eidman de Sorrentino, argentina, nacida el 25|11|1929, casada, D.N.I. Nº 16.650.574, ama de casa, domicilio Juncal 3564, P. 4º; Lidia Isabel Lupi de Morrone, argentina, nacida el 21|11|1937, L.C. 3.606.942, ama de casa, domiciliada en Ortiz de Ocampo 591, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Alejandro José Almuina, argentino, nacido el 19|4|1959, casado, estudiante, D.N.I. 12.930.952, domicilio Salvador Soreda 5912, piso 1º, Wilde, Pcia. Bs. As. — Nombre: LOGGING SOCIEDAD ANONIMA por transformación de Logging S.R.L. — Domicilio: Estomba 851. — Capital: $ 1.400.000.000. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de maquinarias agrícolas y forestales, sus repuestos y accesorios y ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Industriales: Fabricación de maquinarias agrícolas y forestales, sus repuestos y accesorios. — Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra-venta, financiación, permuta, fraccionamiento, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Administración: Un directorio integrado por dos a cinco miembros por dos años. — La sindicatura estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por dos años. — La representación legal estará a cargo de un presidente o un vicepresidente indistintamente. — Duración: 99 años a partir del 18 de octubre de 1976. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Vicente Alberto Sorrentino; Vicepresidente: Juan Carlos Morrone; Directoras Titulares: Ileana Matilde Eidman de Sorrentino y Lidia Isabel Lupi de Morrone; Director Suplente: Alejandro José Almuina; Síndico Titular: Orlando Angel Martines; y Síndico Suplente: Edgardo Osvaldo Spinelli.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 25.124

ESCRIÑA, LEZA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|70. — 1º) Rodolfo Sebastián Leza, argentino, casado, ingeniero industrial, L.E. Nº 4.357.888, 41 años, Avda. Callao 1817; Jorge Guillermo Escriña, argentino, casado, ingeniero mecánico, L.E. 4.397.993, 39 años, Arenales 3579, ambos domicilios de la Capital Federal. — 2º) 1º|9|1982. 3º) Alsina 959, P. 1º "A", Cap. Fed. — 4º) ESCRIÑA, LEZA INGENIERIA S.A. 5º) Objeto: Proyectos y consultoría de ingeniería; instalaciones termoelectromecánicas, su proyecto, montaje y reparaciones; construcciones civiles, su proyecto, dirección de obra y ejecución; importación y exportación, fabricación y venta de elementos aplicados a la seguridad de instalaciones, ya sean civiles o industriales, y de equipos termoelectromecánicos; asesoramiento y capacitación técnica. — Para el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan, los trabajos, proyectos y consultorías serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. — 6º) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Escriña; Vicepresidente: Rodolfo Sebastián Leza, ambos con mandato por dos años; Síndico Titular: Dr. César Augusto Feito; Síndico Suplente: Dr. Horacio José Giura, ambos con mandato por un año. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 440.000 — Nº 25.166

ORON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 2 de julio de 1982. — Constituyen: Jorge Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|30, con L. E. Nº 4.067.034, domiciliado en Río de Janeiro 205, 15 piso, "D", Capital; Norberto Arístides Zerega, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|8|29, con L. E. Nº 4.341.238, domiciliado en Moussy 1065, Capital y Héctor Salvador Donangelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|9|43, con L. E. Nº 4.422.627, domiciliado en Piedras 1333, 9º piso, "C", Capital. — Denominación: ORON S. A. — Domicilio: Federico Lacroze 1558, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: A la fabricación, exportación, importación, compra, venta, alquiler, reparación o conservación de máquinas, equipos y sistemas para oficinas; formularios, tarjetas, repuestos, cintas, carbónicos y elementos en general de oficina; balanzas electrónicas; fotocopiadores. — Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, permuta, locación, explotación, arrendamiento, comodato y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Jorge Gutiérrez. — Vicepresidente: Norberto Arístides Zerega. — Director: Héctor Salvador Donangelo. — Síndico Titular: Enrique Raúl Alfie. — Síndico Suplente: Miguel Angel Pena.

El Apoderado

$ 580.000 — Nº 23.203

VELFRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 5.378.147, domiciliado en Llavallol 3832 y Antonio Cassella, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 49 años, C. I. Nº 3.073.302, domiciliado en Suipacha 414, piso 5º, ambos vecinos de esta ciudad. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|7|82. — 3) Razón Social: "VELFRY S. A.". — 4) Domicilio: Suipacha 414, 5º, "N", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la explotación de casas de lunch, cafetería, sandwichería, restaurante, confitería y casa de comida. — Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Gabriel Alvarez. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: María Inés Casella. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente

$ 480.000 — Nº 23.200

L U S T E L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|8|1982 se constituyó la sociedad LUSTEL S.A. — Socios: José Alberto Samid, nacido el 9|1|48, L.E. Nº 7.794.340, con domicilio en Catriel 1376, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday, nacido el 3|2|61, D.N.I. Nº 16.231.297, con domicilio en Maipú 172, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. — Domicilio legal: San Martín 956, 2º "E", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento, industrialización y comercialización de sus carnes, subproductos y derivados en los centros de consumo internos e internacionales en forma directa y|o a través de terceros. — Capital: $ 200.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: José Alberto Samid; Vicepresidente: Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday; Síndico titular: José Guillermo Alvarez; Síndico suplente Araceli Felicidad Méndez.

La Apoderada.

$ 440.000 — Nº 25.110

WORLD COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 19|11|81 y Ordinaria del 19|5|82, se reformó el artículo 4º de los estatutos estableciendo el capital social en la suma de $ 150.000.000 emitiéndose un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil acciones ordinarias, de $ 100 y de 5 votos cada una, lo que resulta de la escritura pública 536 del 16|8|82, escribano Alberto I. Paz, Registro 253.

El Apoderado.

$ 160.000 — Nº 23.076

TRES LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 10 de mayo de 1982, en la cual se dispuso que los socios resolvieran autorizar al Directorio: 1º: Aumentar el Capital de (1.000.000) un millón de acciones a (3.500.000.000) tres mil quinientos millones, emitiéndose (34.999.000) treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil acciones ordinarias al portador de cinco votos a pesos (100) cien de valor nominal de cada acción. — 2º: Adecuar el Estatuto Social de acuerdo a la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. — 3º: Modificar el artículo 1º) por el siguiente: Con el nombre de "TRES LAGUNAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", continúa funcionando una sociedad con el domicilio en Lavalle 3947 4º piso, F., de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país. — 4º: Se modifican a partir del artículo 4º) en adelante: Artículo 4º) El Capital Social es de Tres Mil Quinientos Millones de pesos (pesos 3.500.000.000) representados por treinta y cinco millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor nominal $ 100 cada acción. — Artículo 5º) El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones serán ordinarias, pudiendo ser de uno a cinco votos por acción, al portador o nominativas endosables o no, según lo determine la Asamblea. — Artículo 6º) Se pueden emitir los artículos representativos de más de una acción. — Tanto éstos como los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley número 19.550. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo 8º) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio en caso de vacantes por el Orden de designación. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración al Directorio. — Artículo 9º) En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 10º) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del decreto Ley 5965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias o privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización. — Artículo 11º) La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente suplente. — Asambleas. — Artículo 12º) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime, celebrándose en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. — El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. — La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Ejercicio Social Distribución de Ganancias. — Artículo 13º) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año confeccionándose en esa fecha los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social, al Fondo de Reserva Legal. — b) a remuneración del directorio y Sindicatura. — c) el saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Liquidación. — Artículo 14º) Producida la disolución de la Sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea procediéndose a ambos casos bajo blea procediéndose en ambos casos bajo pasivo reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — Apoderados. — También en forma unánime se otorga poder especial al Presidente del Directorio Sr.: Marcos Juan Marenco y a los contadores Públicos Mario Manuel Viegas y Roberto Didimo Parada a fin de que, actuando conjunta, indistintamente y|o alternativamente puedan aceptar, firmar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de las autoridades de control e inscripción. — Seguidamente se trata el tercer y último punto del Orden del día para establecer: 3º: Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Por unanimidad fueron designados para refrendar la presente acta juntamente con el Presidente del Directorio, los accionistas Dora A. L. de Marenco y Elda A. C. de Potetti, quienes aceptaron el mandato. — Con lo que se levantó la Asamblea; siendo las veinte horas y diez minutos. — Firmado: Marcos Juan Marenco, Dora A. L. de Marenco, Elda A. C. de Potetti. Es copia fiel del testimonio de la mencionada acta, que agrego a la presente, doy fé. Leída, que le es ratificada de su contenido y de conformidad la firma como acostumbra, ante mí, doy fé.

El Presidente.
$ 1.860.000 — Nº 23.212

TETRAQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 115 del 21 de julio de 1982, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al Folio 299 del Registro 366 a su cargo, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de abril de 1982, por la que se resolvió aumentar el capital social y adecuar el Estatuto a la Ley Nº 19.550, de la sociedad que gira en Buenos Aires con la denominación de TETRAQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la siguiente forma: 1) Denominación: La sociedad se denomina Tetraquímica Sociedad Anónima. — 2) Domicilio: Viamonte 723, Capital Federal. — 3) Plazo Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, explotación, consignación, comisión, distribución de mercaderías, materias primas, productos instrumental, máquinas y elementos relacionados con la industria química. — Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, combinación, envasado, transformación en sus distintas etapas, de productos químicos de uso o aplicación industrial, en especial referente a la industria plástica, textil, metalúrgica, maderera y de la construcción; productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. — Como asimismo la elaboración y tratamiento de drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 5) Capital Social: Se fija en $ 140.000.000 representado por 140.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en caso se ajustarná a las disposiciones legales en vigor. — Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles fijar una participación adicional en las ganancias. — 6) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por un año. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. — 8) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 940.000 — Nº 23.304

RICARDO MIGUEL ROMEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 440 de fecha 27 de julio de 1982 ante el escribano Julio Eduardo Buschiazzo. Socios: Zulema Del Carmen Pettinato, argentina, casada, nacida 21 noviembre 1918, comerciante, L. C. Nº 3.013.373, domiciliada calle Alberti 2052. Ricardo Romeo, argentino, casado, nacido 5 mayo 1919, comerciante, L. E. Nº 227.413, domiciliado calle Alberti 2052 y Julio César Crotella, argentino, casado, nacido 6 abril 1943, comerciante, L. E. Nº 4.409.469, domiciliado en Avenida Vélez Sársfield 141, todos en esta ciudad. — Denominación: "RICARDO MIGUEL ROMEO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: La producción, compraventa al por mayor y menor de productos agropecuarios en general, aceites, harinas, cereales, oleaginosos, semillas, pasturas, hacienda en pie o faenada y demás productos y|o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, como así también su importación, distribución, contratación de fletes, aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes e intermediación de cualquier tipo en la negociación de dichos productos y|o subproductos. — Inmobiliaria: La adquisición venta, permuta, intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales, incluso del Régimen de la Ley Nº 13.512, realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación, transferencia y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros o propias, tanto en el interior como en el exterior de la República. — Constructoras: La construcción de inmuebles en medios propios o ajenos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. — Automotriz: Compraventa, permutas, consignaciones, intermediación, importación y exportación de automotores y todo tipo de vehículos, tanto de fabricación nacional o extranjeras, nuevos y usados, sus repuestos accesorios y autopiezas. — Importación y exportación: De todos los bienes enumerados precedentemente, que permitan la prestación de tales servicios, de conformidad con las reglamentaciones vigentes y a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción pertinente ante los registros y|o organismo que correspondieren. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Zulema Del Carmen Pettinato. Vicepresidente: Ricardo Romeo. Director: Julio César Crotella. Síndica titular: María Elena Rímoli y Síndica suplente: Nelia Estela Andrada. En este acto los socios consignan como domicilio legal la calle Salcedo 2668, Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.030.000 — Nº 23.283

SADIMA MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en Asamblea Extraordinaria Unánime del 30|4|80, los accionistas de Sadima Muebles S. A. C. I. F. y de M. resolvieron la modificación de los estatutos de la sociedad y su adecuación a la Ley Nº 19.550, como se expone a continuación: Nombre: SADIMA MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. — Duración: 99 años, desde el 2|5|979. — Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, comisión y consignación de artículos para el hogar y los vinculados con la actividad industrial. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de maderas y materias primas de origen forestal o sintético destinados a la fabricación de muebles y artículos de madera. — Financiero: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas o a sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo permitido por la Ley, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, actuando como agente o mandataria para la colocación de títulos, valores y|o debentures. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso del ahorro público. — De Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en relación con las operaciones descriptas en el objeto social. — Capital Social: $ 400.000 representado por 40.000 acciones, ordinarias, al portador cinco votos, de valor nominal $ 10 cada una. — Administración: Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de dos a cinco directores titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por el Presidente, el Vicepresidente o por dos directores conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y un suplente. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Osvaldo Grinblat. — Vicepresidenta: Martha Liliana Grinblat. — Directoras titulares: Silvana Andrea Grinblat de Sillicaro, Verónica Marcela Grinblat y Diana Rosa Herbsztein. — Todos ellos con vencimiento del mandato el 30|6|83. — Síndico titular: Julio Carlos Guasch. — Síndica suplente: Graciela Nilda Saba, ambos con vencimiento de mandato el 30|6|82. — Domicilio: Rivadavia 3222, Capital Federal.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 23.328

PALACIO DI PAPPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "PALACIO DI PAPPO S. A." La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79: socios: Ana Josefina Garino, soltera, argentina, comerciante, de 47 años, C. I. 4.205.417, domiciliada en Santa Fe 4437, Capital Federal. Leonidas Hugo Gambartes, casado, argentino, comerciante, de 30 años, D. N. I. 10.189.593 y Norma Inés Giuntoli de Gambartes, casada, argentina, comerciante, de 31 años, L. C. 6.651.939, ambos domiciliados en Corrientes 1752, Capital Federal. — Domicilio social: Córdoba 4201, Capital Federal. — Objeto: la explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías y panaderías. Capital social: es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidenta: Ana Josefina Garino. Vicepresidente: Leonidas Hugo Gambartes. Directora: Norma Inés Giuntoli de Gambartes. Síndico titular: Eulogio Godoy Achar. Síndico suplente: Abel Lipski.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 25.109

TOSO Y REIG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 26|9|80 y 28|9|81, ambas elevadas a escritura pública el 22|12|81, TOSO Y REIG, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió los siguientes actos: I) El aumento del capital social, de pesos 6.175.000 a $ 30.875.000, dentro del quíntuplo del Art. 188, Ley 19.550, mediante la emisión de 24.700.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de 5 votos por acción; y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 239.968.000, representado por 239.968.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de 5 votos por acción.

El Directorio.
$ 240.000 — Nº 23.147

MOVIMIENTOS Y MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de febrero de 1982, se constituyó la sociedad "MOVIMIENTOS Y MATERIALES S.A." — Socios: Andrés Juan José Repetto, casado, argentino, comerciante, nacido el 5/12/52, D. N. I. 10.771.915, domiciliado en República 415, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. José Repetto, casado, italiano, comerciante, nacido el 9/7/24, C. I. 1.819.168, domiciliado en Tellier 2597, Capital Federal. José Alberto Repetto, casado, argentino, comerciante, nacido el 3/9/37, L. Enrolamento 4.271.838, domiciliado en Cañada 2315, Capital Federal. Daniel Alberto Magni, casado, argentino, comerciante, nacido el 30/5/50, D. N. I. 8.120.671, domiciliado en San Pedro 6535, Capital Federal. José Luna, casado, argentino, comerciante, nacido el 28/1/41, L. E. número 4.366.662, domiciliado en Juan B. Alberdi 2228, Capital Federal y Rodolfo Isaías Ferraresi, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/5/49, D. N. I. 6.152.320, domiciliado en Bogotá 869, Capital Federal. — Domicilio social: San Pedro 6535, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) la construcción de todo tipo de obras civiles bajo la dirección técnica en su caso de profesionales habilitados al efecto y b) Al transporte y comercialización de productos áridos. — Capital social: es de pesos 1.030.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Presidente: Andrés Juan José Repetto. Vicepresidente: José Luna. Directores titulares: José Alberto Repetto, Daniel Alberto Magni y Rodolfo Isaías Ferraresi. Síndico titular: Jorge Emilio Wainery. Síndico suplente: Mario Fernando Mahle. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 25.108

LAMEPA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 87 de fecha 4/6/1982 y su aclaratoria número 111 de fecha 2/8/1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/70 de Personas Jurídicas. Socios: Saúl Carlos Ginszparg, nacido el 23/7/1942, argentino, L.E. 4.583.490, divorciado, comerciante, domiciliado en Alsina 1535, piso 6º, Capital; Marta Teresa Mazzoni, nacida el 9/10/1945, argentina, L.C. número 5.149.951, soltera, domiciliada en Primera Junta 53 de Tapiales, Pcia. de Bs. As., comerciante. — Denominación: "LAMEPA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Olleros 1800, piso 10 "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes: Compra y venta de bienes inmuebles, construcción de edificios, administración de propiedades y operaciones inmobiliarias. — Capital Social: Trescientos cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Saúl Carlos Ginszparg; Vicepresidenta: Marta Teresa Mazzoni; Síndico titular: Ricardo Guido Gualterio Fradkin; Síndico suplente: Jorge Horacio Fradkin.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 23.131

ICLAS SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 279. — Accionistas: Carmen María Beccar Varela de Correa Luna, Patricio Lanusse y Carlos María Aranguren. — Carmen María Beccar Varela de Correa Luna, argentina, quehaceres domésticos, 57 años, C.I. Nº 2.048.132 P.F., Guido 1741, 6º P.; Patricio Lanusse, argentino, ingeniero agrónomo, casado, 35 años, C.I. Nº 5.734.161 P.F. Miguens 3570, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y Carlos María Aranguren, argentino, médico veterinario, casado, 32 años, C.I. 5.532.013 P.F. Tres de Febrero 2930, San Isidro (Prov. de Bs. As.). — Escritura Nº 483, del 30/8/82, Registro 325, Capital Federal. — Denominación: ICLAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Reconquista 661, 1º piso. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. — Explotación de quintas de verduras y plantaciones frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — b) Procesar, elaborar, tranformar o fabricar productos intermedios o finales de las industrias alimenticias, textil o del cuero para consumo interno o externo en establecimientos propios o de terceros. — c) Comerciar ganados, carnes, aves, sus productos y subproductos, procesados, elaborados o transformados intermedios o finales, productos apícolas, cunícolas, agrícolas y textiles, con destino al comercio interno mayorista y minorista, o a la exportación. — d) Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. — e) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.500.000.000 millones. — Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — Presidente: Patricio Lanusse; Vicepresidenta: María Cristina Correa Luna de Aranguren; Director: Carlos Mariano Mayer. — Sindicatura: 1 Síndico titular y un suplente, por un año, Juan Angel Seitun (hijo) y Luis Eduardo González, respectivamente. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año.

El Letrado.
$ 860.000 — Nº 23.154

PRODUCTOS PETROQUIMICOS SEJAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 1º de julio de 1980 y 15 de octubre de 1980, pasadas al folio 144 y 241 del Registro 851, del escribano Enrique Manuel Symner, la sociedad "Productos Petroquímicos Sejas. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", ha adecuado sus estatutos de acuerdo a lo siguiente: Denominación: PRODUCTOS PETROQUIMICOS SEJAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, explotación, comisión, consignación y representación de materia prima, productos, máquinas y repuestos químicos, petroquímicos y sus derivados. Industriales: producción, transformación, procesamiento o fraccionamiento de productos químicos, petroquímicos y derivados. — Financiera: Financiación de negocios relacionados con el objeto social no comprendida en las operaciones detalladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Cincuenta millones. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de cinco, con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia vicepresidente. Balance: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 440.000 — Nº 23.192

MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escrituras de fecha 19 de diciembre de 1978, pasada ante el Registro 70 de Morón y escritura de fecha 8 de agosto de 1979, pasada ante el mismo registro, la sociedad "Manufactura Argentina de Caucho Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" a adecuado sus estatutos de acuerdo a lo siguiente: Nombre: MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio: Uruguay 759, piso 7º "B". — Duración: 99 años contados a partir del 12 de marzo de 1959. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos de la industria textil y electrónica, repuestos y máquinas para dichos productos. — Industriales: Elaboración transformación y/o producción de productos mencionados en el inciso anterior. — Financieras: Aportes de capitales a industriales relacionados con el objeto social. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. — Capital Social: Veinte millones. — Dirección: Directorio compuesto con un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por 3 años. — Representación: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 23.187

PANG SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10 de junio de 1982, pasada al folio 200 del Registro 987, a cargo del escribano Agustín Millan, los señores Alfredo Bigio, nacido el 16 de marzo de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.549.758, domiciliado en J. F. Seguí 3042, Capital Federal; don Héctor Carlos Bigio, nacido el 10 de febrero de 1948, Documento Nacional de Identidad número 4.981.774, domiciliado en José Hernández 1725, Capital, ambos argentinos, casados, empresarios, constituyeron una sociedad anónima sujeta a las disposiciones de la Resolución Nº 3 de la I. G. P. J. de acuerdo a lo siguiente: Denominación: PANG, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — Domicilio: Mi[illegible]lote 144, Capital Federal. — Objeto: compraventa, importación, exportación de productos manufacturados y materias primas de goma, caucho plásticos y derivados. — Capital social: Quinientos millones. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración capital: Efectivo partes iguales. Directorio: Alfredo Bigio, presidente. Héctor Carlos Bigio, vicepresidente. Rubén Ezra Beraja, síndico. Alberto Cardamone, síndico suplente.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 23.193

MARCO MIGDAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25 de agosto de 1982, ante el escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 604, Registro 109 a su cargo, se protocolizó el acta de la asamblea general ordinaria-extraordinaria del 29 de junio de 1981, de "MARCO MIGDAL SOCIEDAD ANONIMA", que dispuso la modificación del artículo 4º del estatuto social, que en lo principal consiste: Capital: $ 104.000.000, representado por 10.400 acciones de $ 10.000 cada una, ordinarias al portador.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 23.259

DATIOL SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por fecha 17 de mayo de 1982 DATIOL SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA realizó los siguientes actos: Aumentó su capital de $ 100.000 a $ 5.000.000 y reformó el artículo 4º del estatuto fijando su capital social en $ 5.000.000 y por otra escritura reformó el artículo 1º del estatuto fijándose el domicilio social en Callao 1178, piso 3º, B. Capital.

El Presidente.
120.000 — Nº 23.280

ARMADAJA
SOCIEDAD ANONIMA
C. y F.

Registro Nº 67.861. — Se comunica que la nombrada sociedad anónima cambia su domicilio legal de Avda. de Mayo 1324: primer piso, oficina 25, Capital Federal, fijándolo en la calle Sarmiento 1142, quinto piso, departamento G, Capital Federal.

El Directorio.
$ 100.000 — Nº 23.323

ACCIONARIA
SOCIEDAD ANONIMA
ASESORES BURSATILES

Se hace saber por un día que la sociedad Accionaria S.A. Asesores Bursátiles por escrituras de fecha 9 de enero de 1978 y 15 de setiembre de 1978 a modificado sus estatutos en lo siguiente. — Denominación: ACCIONARIA SOCIEDAD ANONIMA ASESORES BURSATILES. — Duración: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Asesoramiento de empresas entendiéndose análisis y estudio de valores del país y del extranjero, estudio de la situación financiera de las empresas que cotizan en Bolsa. Lanzamiento de valores con intervención de comisionistas de bolsa en los mercados de valores del país y extranjeros. Compra, venta de títulos valores, cauciones y cobro de dividendos. — Capital: Cinco millones. — Dirección y Administración: Un directorio de 3 miembros como mínimo y un máximo de seis. Un año de mandato. — Representación Legal: Presidente en su ausencia dos directores en forma conjunta. — Balance: 30 de junio.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 23.185

ACLARACIONES

HOLFINCO
Sociedad Anónima
Financiera, Inversora y de Mandatos

Se hace saber que en la publicación del 22|7|82, Recibo Nº 15.403, donde dice: "$ 1.228.160" - debe decir: $ 1.228.160.000".
$ 60.000.— e. 15|9 Nº 23.281 v. 15|9|82

ARIAS
S. A.

En la edición del 30 de agosto de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: 7) Capital: $ 12.000.000...
Debe decir: 7) Capital: $ 120.000.000...
e. 15|9 Nº 20.546 v. 15|9|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

MOSSAYEBEH HERMANOS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Que por escritura del 2-9-1976, otorgada por el Esc. de la Ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al Fº 1.841, del Reg. 231 a su cargo, la entidad MOSSAYEBEH HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea del 12-5-1976, resolvió reformar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.937.500 que corresponden $ 2.687.500 a capital comanditario, dividido en 268.750 acciones ordinarias al portador, clase "A", de un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 10 y $ 250.000 al capital comanditado. — El capital comanditario quedará integrado de la siguiente forma: Don Jaime Cohen, $ 483.800, 48.380 acciones; Doña Regina Suez, $ 53.700 5.370 acciones; Don Manuel Mossayebeh, $ 537.500, 53.750 acciones; Don Alberto Mossayebeh, pesos 537.500, 53.750 acciones; Don Jacobo Mossayebeh, $ 537.500, 53.750 acciones, y don Eduardo Mossayebeh, $ 537.500, 53.750 acciones. — El capital comanditado de $ 250.000 está integrado de la siguiente manera: Jaime Cohen, $ 50.000; Manuel Mossayebeh, $ 50.000; Alberto Mossayebeh, $ 50.000; Manuel Mossayebeh, $ 50.000; Alberto Mossayebeh, pesos 50.000; Jacobo Mossayebeh, $ 50.000, y Eduardo Mossayebeh, $ 50.000. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos 14.687.500, según el procedimiento previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. — Los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

El Socio Comanditado.
$ 580.000 — Nº 23.195

SCHEIN
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 24 de agosto de 1982, al folio 317 del Registro 937, de Capital Federal, a cargo de la Escribana Raquel Dolinsky de Kwaterka, los socios comanditados y comanditaria de SCHEIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cedieron sus respectivos capitales a David Tijman, socio comanditado, con capital de valor nominal $ 1.000 y a Roberto Pablo Tijman, con capital de valor nominal $ 993.000. — Los socios cedentes son Abraham Schein, María Elena Elman y Dora Schein de Swerdlick.

El Socio Comanditado.
$ 160.000 — Nº 23.214

GAVARRON - SANTICCHIA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Nº 102 del 11|11|81, el señor Armando Juan Santicchia, en virtud de la autorización concedida por S.S. en los autos caratulados "Santicchia, Rodolfo Ernesto s|Sucesión Ab-Intestado", vende, cede y transfiere a favor de doña Lidia Ester Gavarrón de Meles, la totalidad de su capital comanditado y todos los derechos y acciones que le correspondían a don Rodolfo Ernesto Santicchia, como socio comanditado de dicha sociedad. — La presente sesión se realiza por el precio total de $ 81.855.170 que la cesionaria abonó en dinero en efectivo. — En consecuencia quedan como socios comanditados los señores Juan José Gavarrón y Lidia Ester Gavarrón de Meles, con un capital de $ 15.000 cada uno.

Los Socios Comanditados.
$ 220.000 — Nº 23.286

PEDRO A. GUIDI
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por escritura Nº 713 del 8-9-82 pasada al folio Nº 1.829 del Registro Nº 498 de Capital, PEDRO A. GUIDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 25-8-82 por medio de la cual se reformó el artículo cuarto, quedando así: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos, que corresponden al capital comanditario cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso por cada acción y seiscientos ochenta y cinco pesos al capital comanditado.

La Presidente.
$ 165.000 — Nº 25.123

JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ E HIJOS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Esc. 374 del 6|9|1982, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14, del 1º de setiembre de 1982, donde se modificaron los arts. primero, segundo, cuarto, noveno y décimo del contrato social; 3) José Alfredo Martínez de Hoz e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones (que fuera constituida con el nombre de Los Cisnes Sociedad en Comandita por Acciones). — 4) Corrientes 545, piso 5º, Capital. — 7) $ 7.546.251. — (Capital Comanditado: $ 183. — Capital Comanditario: Pesos 7.546.068). — 9) Los socios comanditados Sres. José Alfredo Antonio Martínez de Hoz y Juan Miguel Ramón Martínez de Hoz quedan designados administradores de la Sociedad para actuar en forma conjunta o separada con todas las facultades y poderes que consideren convenientes para el manejo de la sociedad. — 8) Fiscalización: Anualmente la asamblea ordinaria elegirá un síndico titular y un síndico suplente c|mandato por un año.

La Autorizada.
$ 260.000 — Nº 23.205

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTEST
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de agosto de 1982, queda modificado el contrato social de CONTEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Art. 6º) Administración Osvaldo Russo y Rosa Mocciaro de Russo en calidad de Gerentes, con uso de la firma social en forma individual e indistintamente.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 25.117

FEM EXPORTADORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta contrato modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Fernando Isaías Solla, argentino, de 24 años, casado, industrial, D.N.I. Nº 13.120.824; Miguel Andrés Solla, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.266.354; y Emilio Jorge Solla, argentino, de 19 años, menor emancipado, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.226.072, todos domiciliados en Arenales 1661, piso 10, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 11|8|82. — Denominación: FEM EXPORTADORA S.R.L. — Domicilio: Arenales 1661, piso 10, "A", Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia: ejercer toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: 75.000 cuotas, Fernando I. Solla; 37.500 cuotas, Miguel A. Solla; y 37.500 cuotas, Emilio J. Solla. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 25.143

TECNO ARRGAZZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|8|982, se adopta contrato modelo. Socios: Julio Isaac Arriola, argentino, divorciado, abogado, de 35 años, L. E. Nº 5.551.630, domiciliado en Paraná 1167, piso 8 A, Capital; José Nicolás Arriola, argentino, soltero, estudiante, de 29 años, D.N.I. Nº 19.141.387, domiciliado en Cangallo 2694, piso 6 A, Capital; Enrique Jorge Gazzotti, argentino, casado, radiólogo, de 35 años, D.N.I. Nº 4.553.178, domiciliado en Sarandí 1112, piso 1 "3", Capital, y Luis Heriberto Gazzotti, argentino, casado, médico, de 36 años, L. E. número 4.532.838, domiciliado en Urquiza 5170, de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TECNO ARRGAZZ S.R.L. Domicilio Social: Paraguay 1225, piso 9, Capital Federal. Plazo. 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la importación, exportación, representación y comercialización de material médico quirúrgico, material radiográfico, material electromédico y equipamiento médico integral de unidades hospitalarias y sanatoriales. Asimismo estará facultada para inscribir marcas, patentes, licencias y royalties en relación con las actividades de su objeto social. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios Se designan Gerentes a los Sres. Julio Isaac Arriola y Enrique Jorge Gazzotti. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 23.167

OPUS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de agosto de 1982, se produce en OPUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Roberto Pedro Guerrieri cede sus cuotas a Margarita Lucrecia Ruiz de Dogliolo, argentina casada, comerciante, de 47 años, C.I. Nº 3.610.330, Pomela 74, Capital Federal. — Capital Social: $ 10.000, aportado en partes iguales por Rodolfo Carlos Dogliolo y la socia que ingresa Sra. Ruiz de Dogliolo; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 140.000 — Nº 25.158

ASISTENCIA TECNICA DE SISTEMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo I.G.J. 1) Guillermo Mauricio Rossen, argentino, casado, ingeniero, 34 años, L. E. Nº 8.267.812; Ema Martini, argentina, casada, comerciante, 34 años, C. I. Nº 5.969.381, domiciliados en Olazábal 4330, piso 5º, dpto. 23, Capital Federal. — 2) 20 de agosto de 1982. — 3) ASISTENCIA TECNICA DE SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Olazábal 4330, piso 5º, departamento 23, Capital Federal.— 5) La prestación de servicios técnicos de sistemas electrónicos. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; garantía cada uno $ 500.000; mandato diez ejercicios. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes individual. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 2 .159

LE FAUVE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Marcelo Jorge Becquart, argentino, comerciante, 32 años, C.I. número 5.172.402, Yatay 122, piso 4º, dpto. B, Capital Federal; Liliana María del Carmen Toyos de Becquart, argentina, casada, licenciada en Educación, 27 años, D.N.I. 11.633.319, igual domicilio. — 2) 26 de agosto de 1982. — 3) LE FAUVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarandí 1226, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y confección de ropa de cuero, marroquinería y confecciones en general; 6) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; garantía cada uno $ 500.000; duración en el cargo diez ejercicios. — 9) Uso de la firma social individual de cada uno de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 25.160

ARTIFICE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por decisión societaria han resuelto cambiar la cláusula Quinta del Contrato Social, adoptando el siguiente texto: La Sociedad será dirigida y administrada por sus Socios Gerentes. Para que la Sociedad quede obligada, deberán firmar en forma indistinta cualquiera de los Gerentes, con la sola limitación de no comprometer la firma social en negocios ajenos a su giro comercial ni en garantías o avales a favor de terceros, salvo con la conformidad de otro socio.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 23.277

DISTRIBUIDORA ROMINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Alberto Mokdad, argentino, casado, comerciante, de 35 años. L. E. Nº 8.261.551, Rodríguez Peña 30, San Martín; Mirta Adelina Fernández, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.492.055, José C. Paz 4058, San Andrés, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 26 de agosto de 1982. — 3) DISTRIBUIDORA ROMINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bonpland 2385, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de toda clase de calzados. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes, garantía cada uno $ 500.000. — Mandato diez ejercicios. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 200.000 — Nº 25.161

MONSERRAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1981; Entre José Andrés Cordo, argentino, divorciado, comerciante, 31 años, C.I. Nº 6.020.926, Avenida Quintana 202, piso 1º, B, Capital Federal; Daniel Francisco Parrondo, español, comerciante, 64 años, C.I. Nº 4.625.215, Godoy Cruz 2341, Capital Federal y la sucesión de Francisco Cordo, representada por María Mercedes Cordo, argentina, casada, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 12.046.970, Melo 2978, piso 9º, Dpto. 26, Capital Federal; Francisco Jorge Cordo, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, C.I. Nº 6.681.264, Avenida Quintana 202, 1º, B, Capital Federal: José Andrés Cordo y Mercedes Rodriguez de Cordo Tanoira, española, viuda, comerciante, 62 años, C.I. número 3.339.679, domiciliada en Avenida Quintana 202, 1º, B, Capital Federal unificando Mercedes Rodríguez de Cordo Tanoira; resuelven aceptar la incorporación de los herederos de la sucesión de Francisco Cordo; unificar personería en Mercedes Rodríguez de Cordo Tanoira; atento el vencimiento del plazo social operado el 1º de agosto de 1981 convienen su reactivación: MONSERRAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Belgrano 1118/20, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de panadería, confitería, servicios de lunch, repostería y afines. — Capital: $ 20.000; a) José Andrés Cordo 667 cuotas; Daniel Francisco Parrondo 666; Sucesión de Francisco Cordo 666; Plazo un año a contar de la fecha en que sea inscripta la reactivación; Gerentes José Andrés Cordo; Daniel Francisco Parrondo; Mercedes Rodríguez de Cordo Tanoira; uso de la firma social dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta; para bienes registrables los tres gerentes en forma conjunta. — Cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 560.000 — Nº 25.163

BALNEARIO SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 22|12|1981, el Sr. Oscar Vedoya, L. E. Nº 4.759.478, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía en la Sociedad al precio total de pesos 500.000 al Sr. Omar Benjamín Manzanzani, L. E. Nº 6.295.025. Los socios modifican la cláusula sexta del contrato original. — 9) La representación, administración, dirección y liquidación de la sociedad estará a cargo de Omar Benjamín Manzanzani y Mario Maini, en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social.

La Autorizada.
$ 160.000 — Nº 23.206

ZEPORT LTDA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de junio de 1982, se produce en ZEPORT LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a) Carlos Alberto Portnoy cede cuotas a Israel Zelazny; b) Oscar Enrique Portnoy cede cuotas a Israel Zelazny; c) Jaime Zelazni cede cuotas a Icko Czarny, argentino, soltero, contador público, 59 años, L.E. número 4.060.145, Segurola 712, piso 3º, D, Capital Federal; Modificaciones; socios Israel Zelazny capital $ 4.500.000; Icko Czarny capital $ 1.500.000; sede de la sociedad Segurola 3136, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, y exportación de toda clase de mercaderías; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; la compra, venta, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos textiles; ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 25.165

LUIS CASALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 136, del 30 de junio de 1982, pasada ante el Esc. Fernando G. Lynch, la sociedad: LUIS CASALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social la suma de $ 901.600.000 a la suma de pesos 5.601.600.000, reformando en consecuencia el Art. 3º del Contrato Social, el que queda así redactado: Cláusula Tercera: El Capital Social queda fijado en la suma de cinco mil seiscientos un millones seiscientos mil pesos (5.601.600.000) totalmente suscripto e integrado a la fecha, compuesto de cinco millones seiscientas y un mil seiscientas cuotas (5.601.600) de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una y que corresponden a: María Luisa Casale de Tomé, Ana María Casale de Oller y Jorge Oscar Casale, un millón doscientas ochenta y ocho mil (1.288.000) cuotas a cada uno sale, un millón doscientas ochenta y ocho millones de pesos ($ 1.288.000.000); Luis Casale un millón ciento veintiún mil seiscientos (1.121.600) o sea mil ciento veintiún millones seiscientos mil pesos ($ 1.121.600.000) y Osvaldo Antonio Colombo seiscientas dieciseis mil (616.000) cuotas o sea seiscientos dieciseis millones de pesos ($ 616.000.000) Quedan sin modificación las restantes cláusulas del contrato social.

La Abogada.
$ 1.380.000 — Nº 25.167

AGENCIA DE LOTERIA LACROZE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura número 150 de fecha 1º|4|1982 y su aclaratoria número 446, de fecha 12|7|1982, Socios: Adolfo Daniel Braunstein, argentino, nacido el 30|4|1953, D.N.I. Nº 10.923.778, comerciante, casado, domiciliado en Benjamín Matienzo 1643, Capital; Carlos Braunstein, argentino, nacido el 7|5|1920, casado, L. E. Nº 599.339, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1950, Capital, y Daniel Norberto Hoxmark, argentino, nacido el 23|1|1959, casado, L. E. Nº 7.638.796, comerciante, domiciliado en Teodoro García 2244, Capital. Denominación: AGENCIA DE LOTERIA LACROZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. Federico Lacroze 2629. Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Prode (Pronósticos Deportivos) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Capital Social: Veintiún millones de pesos. Dirección y Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, de uno cualesquiera de los socios, quienes a tal fin revisten el cargo de socios Gerentes, bastando la firma de uno de ellos con el sello de la denominación social. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 23.170

MATRINOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21|7|82 se resolvió modificar las cláusulas 1ª, 3ª, 4ª, 6ª y 10 del contrato social las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio y|o de terceros las siguientes actividades: a) Mediante la construcción y|o venta de matrices y dispositivos y otros productos metálicos; b) Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes; c) Mediante la compra, venta de todo tipo de títulos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; d) Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; e) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. — Tercera: La sociedad adopta como razón social la de MATRINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Av. Corrientes 534, 9º piso, oficina C, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, tener agencias y representaciones en cualquier lugar de esta república o del extranjero. — Cuarta: La duración del presente contrato será de veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sexta: El capital social se fija en la suma de quinientos millones de pesos, dividido en quinientas mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, correspondiendo doscientas cincuenta mil cuotas a cada uno de los socios. Los aportes son efectuados de acuerdo al siguiente detalle: Sesenta cuotas representadas por maquinarias, herramientas y materia prima, especificando en el inventario de aporte inicial y cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas cuarenta cuotas representadas por saldo Ley Nº 19.742, capitalizable. — Décima: Si durante la vigencia de este contrato, ocurriera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará en la misma forma el giro de sus negocios, debiendo practicarse, con motivo del fallecimiento, un balance para establecer el haber que en la misma correspondía al causante. Los herederos bajo una sola representación, ejercerán los derechos y cumplimiento de las obligaciones sociales, según lo establece el artículo 209 de la Ley Nº 19.550, hasta el momento que se determine dicho haber. Los socios sobrevivientes tendrán opción para tomar cualquiera de las siguientes resoluciones: a) Continuar solos la sociedad, adquiriendo las cuotas del socio fallecido; b) Admisión e incorporación de los herederos del socio fallecido, bajo una sola representación; c) Reemplazo del socio fallecido por una o más personas que deberán suscribir e integrar las cuotas del socio fallecido. No siguiendose el temperamento en el apartado b) precedente, el haber del socio fallecido será satisfecho a sus herederos, en seis cuotas iguales con vecimiento a los cuatro, ocho, doce, dieciséis, veinte y veinticuatro meses del plazo respectivamente, a contar del deceso, con más el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos, por los plazos correspondientes, debiendo limitarse los herederos, a percibir las cuotas en los términos establecidos, no pudiendo trabar ni perturbar la marcha de las operaciones sociales.

El Apoderado.
$ 820.000 — Nº 23.325

MAURITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1981, los señores: José Eduardo Eleuterio Chasampi, de 25 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.982.493, y don Luis Mauricio Chasampi, de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.127.643, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Río de Janeiro 205, Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes condiciones: Nombre: MAURITEL S.R.L. Domicilio: Río de Janeiro 205. Duración: 20 años. Objteo: Realizar, compra, venta, fraccionamiento, fabricación, importación y exportación de materiales eléctricos y de telefonía, como así también la reparación de artefactos eléctricos y de telefonía. Capital: 8.000.000. Proporción: Luis Mauricio Chasampi, 70 por ciento. José Eduardo Eleuterio Chasampi:, 30 por ciento. Representación Legal y Administración Ambos socios en forma indistinta. Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 23.190

EDUARDO DERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio Privado. — Con fecha 12 de mayo de 1982 los socios de "Eduardo Dero" Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 28 de junio de 1957 Nº 1.446, folio 377 del Libro 31; 29 de mayo de 1962 Nº 1.166, folio 122 Libro 43; 23 de diciembre de 1965 Nº 3.718, folio 35 del Libro 51; 16 de marzo de 1967 Nº 562, folio 490 del Libro 54; 3 de julio de 1972 Nº 1.290, folio 256 del Libro 66 y el 3 de julio de 1972 número 1.291, folio 256 del Libro 66 todas de S. R. L., resuelven: Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1992 la mencionada sociedad, y ampliar el capital social de $ 20.000 hasta la suma de treinta millones de pesos; y convenio privado de fecha 9 de agosto de 1982, por el cual los únicos componentes de la sociedad EDUARDO DERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Eduardo Juan Dero, doña Luciana Julia Juana Dero de Witteveen, don Andrés Mauricio Eduardo Dero y doña Margarita Fernanda Teresita Dero de Cheminade, proceden a la adecuación y reestructuración de la sociedad conforme a la Ley Nº 19.550. — Objeto Social: Importación, exportación, distribución y compra y venta, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de metales y productos químicos industriales, pudiendo dedicarse también a representaciones, comisiones y consignaciones relativas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: Desde el 28 de febrero de 1957 hasta el 31 de marzo de 1992. Capital Social: Treinta millones de pesos, que queda integrado así: don Eduardo Juan Deró 16.500 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 16.500.000 y los tres socios restantes 4.500 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 4.500.000 cada uno de ellos. — La integración la efectúan en efectivo. Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, cuyas firmas en forma indistinta obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 740.000 — Nº 23.285

FARMACIA LACARRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 389 del Registro 493 de esta Capital del escribano Rodolfo B. Tellarini, con fecha 5 de noviembre de 1976 el farmacéutico Jaime Sifrim, L. E. 1.678.088, domiciliado en Santo Tomé 6770, Capital, cedió las 370 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que poseía en FARMACIA LACARRA S. R. L., sita en calle Rivadavia 8701|05, Capital, por el precio total de $ 500.000 al farmacéutico Morche Szewc, C. I. Nro. 1.958.493, nacido el 24|6|924, domiciliado en calle Núñez 6311, Capital.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 23.256

BALCEI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12|7|82, David Zeitune cedió a Andrés Natalio Iglesias, Leyla Ethel Gil y Salomón Halac, 200.000 cuotas de la sociedad BALCEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio de $ 2.000.000.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 23.297

VILLA SARMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1982. Se modifican las siguientes cláusulas: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Novena. Primera: Domicilio Social: Luis Viale 1143, Capital, Segunda: Plazo de Duración: 50 años, a partir del primero de enero de 1983, contado a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: El Objeto Social seguirá siendo la explotación por sí o por intermedio de terceros, por cuenta propia y|o de terceros en el ramo de distribución de cigarros, cigarrillos, de toda clase de mercaderías en general. También podrá explotar en la misma forma antes señalada toda industria y|o comercio del ramo, afines, anexos y|o conexos; realizar toda clase de negocios financieros, comerciales e inmobiliarios; importar y exportar toda clase de productos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: Capital Social: Setenta millones de pesos. Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios Gerentes, que tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones y derechos con su firma personal. Bastará la firma de uno de los socios, cualquiera de ellos indistintamente, pero podrá hacerlo en forma conjunta. Novena: Cierre de cada Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Como prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se comprometen recíprocamente; los socios firman este ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1982.

El Gerente.
$ 460.000 — Nº 23.259

GAM EDICIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de noviembre de 1981, el señor Carlos Alberto Piragine vende, cede y transfiere al señor Rubén René Macchi y a la señora María Avelina de la Fuente, las 50 cuotas de $ 20.000 valor nominal cada una, que le corresponden en la sociedad. Dicha cesión se realiza en la siguiente forma: al señor Rubén René Macchi, 10 cuotas de $ 20.000, valor nominal cada una y a la señora María Avelina de la Fuente, las 40 cuotas restantes de $ 20.000 valor nominal cada una. El precio de esta cesión se pacta en pesos diez millones, suma ésta que abonan los cesionarios proporcionalmente a las cuotas adquiridas en dinero en efectivo. En consecuencia el cedente, señor Carlos Alberto Piragine renuncia al cargo de gerente que hasta el momento ocupaba, cargo éste que ocuparán en más los cesionarios en forma indistinta. Por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 1982, el señor Gabriel Aníbal Macchi titular de 50 cuotas de pesos 20.000 valor nominal cada una, que le corresponden en la sociedad, vende, cede y transfiere a los señores socios: María Avelina de la Fuente y Rubén René Macchi 40 cuotas de las cincuenta que es titular, en la siguiente proporción: la señora María Avelina de la Fuente adquiere 30 cuotas de $ 20.000, valor nominal cada una, y el señor Rubén René Macchi las 10 cuotas restantes de $ 20.000, valor nominal cada una. El precio de esta cesión se pacta en la suma de $ 800.000, suma que abonan los cesionarios proporcionalmente a las cuotas adquiridas, en dinero en efectivo. En virtud de la misma, el capital social de "Gam Ediciones S.R.L." queda distribuido de la siguiente manera: la señora María Avelina de la Fuente, 70 cuotas sociales de $ 20.000 valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos 1.400.000; el señor Rubén René Macchi, 20 cuotas sociales de $ 20.000 valor nominal cada una, lo que hace un total de $ 400.000; y el señor Gabriel Aníbal Macchi, 10 cuotas sociales de $ 20.000, valor nominal cada una, lo que hace un total de $ 200.000. Total del Capital Social $ 2.000.000. Asimismo por dicho instrumento privado, los señores Gabriel Aníbal Macchi, María Avelina de la Fuente y Rubén René Macchi, en el carácter de únicos socios de "Gam Ediciones S.R.L.", deciden: a) Aumentar el Capital Social de la suma de pesos 2.000.000 a la de $ 250.000.000 aumento que se realiza mediante el aporte de un automóvil marca BMW, tipo sedán, dos puertas, modelo 3181, que las partes valúan en $ 248.000.000, conforme certificación realizada por contador público nacional, y que han abonado en proporción a sus respectivas tenencias, quedando por lo tanto el capital dividido en 12.500 cuotas, de $ 20.000 valor nominal cada una; b) Atento a lo precedente convenido, modificar el contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: Denominación: "GAM EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: la importación y exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semi elaborados y mercaderías relativas a la impresión, edición, publicación de diarios, revistas, libros y demás formas de las artes gráficas y la explotación de la industria gráfica en todas sus formas. Realizar comisiones, consignaciones y o representaciones en general. Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de su constitución, o sea del 19 de noviembre de 1979. Capital Social: El Capital Social es de $ 250.000.000, dividido en 12.500 cuotas de $ 20.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Gabriel Aníbal Macchi 1.250 cuotas de pesos 20.000 valor nominal c/u., o sea pesos 25.000.000; Rubén René Macchi 2.500 cuotas de $ 20.000 valor nominal c.u., o sea $ 50.000.000; y María Avelina de la Fuente 8.750 cuotas de $ 20.000 valor nominal cada una, o sea $ 175.000.000. Administración: Será ejercida por el socio Rubén René Macchi, en carácter de único socio gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 1º de marzo de cada año. Sede Social: calle Moreno 970, 5º piso, oficina 102, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.240.000 — Nº 23 138

ELECTRO SERVICE MORON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, el 10 8 81, entre Antonio Loibiso, argentino, casado, nacido el 9 7 36 con L.E.: 5.605.057, comerciante, domiciliado en Aviador Inmelmann 192 de Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, don Agustín Casella, argentino, casado, nacido el día 29|5|39, con L.E.: 4.563.905, comerciante, domiciliado en Padre Arieta 2462 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires y don Victoriano Sierra, español, casado, nacido el 26|5|40, con C.I.: 1.922.274 de la Pcia. de Buenos Aires, comerciante, domiciliado en Colombia 5163 de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, todos integrantes de "ELECTRO SERVICE MORON S.R.L.", por una parte y la señora Encarnación Sierra de Casella, española, casada, nacida el 3 12|42, comerciante, con C.I.: 5.574.703 de la Policía Federal, domiciliada en Padre Arieta 2462 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, por la otra resuelven: Primero: Antonio Loibiso, vende, cede y transfiere al señor Agustín Casella y a la señora Encarnación Sierra de Casella, las cuotas de capital que posee en la sociedad mencionada con todos los derechos y obligaciones correspondientes, emergentes de las mismas. Segundo: La cesión es de 22.840 cuotas, o sea el total que posee, adquiriendo Agustín Casella 4.568 cuotas de $ 1.000 cada una, y Encarnación Sierra de Casella 18.272 cuotas de $ 1.000 cada una. Tercero: Fue notificado el señor Victoriano Sierra quien presta su conformidad después de haber renunciado al derecho de opción. Cuarto: El precio total es de $ 22.840.000 que son abonados en efectivo y en este acto de acuerdo cada uno de los adquirentes a la cantidad de cuotas de capital adquiridas. Quinto: Quedan como únicos integrantes de "Electro Service Morón S.R.L.", Agustín Casella, Encarnación Sierra de Casella y Victoriano Sierra.

El Socio.

$ 520.000 — Nº 23.150

ESTUDIO ADUANERO ORBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de julio de 1982, Rodolfo Mauro Cantatore, que posee en ESTUDIO ADUANERO ORBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA un capital de $ 5.000.000 cede $ 1.000.000 a Nilda Inés D'Ortena, argentina, casada, comerciante, de 39 años, L.C. Nº 4.677.194, Zavataro 4337, Dpto. 4, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, y $ 4.000.000 a su consocio Alberto Juan Quesada; el cedente renuncia al cargo de gerente; el haber de Alberto Juan Quesada se eleva a $ 9.000.000; el 1.000.000 restante a la socia que ingresa.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 25.162

ACLARACION

SPORTWEAR
S. R. L.

Se hace saber por un día, que en el edicto publicado con fecha 23 8 82, bajo recibo Nº 19478, se aclara que el Cesionario y Socio Gerente de la sociedad corresponde al señor: Geraldo Gregorio Brough, casado, 34 años, argentino, comerciante, C. I. Nº 5.967.234, domiciliado en Balcarce 1528, Martínez, Prov. de Buenos Aires.

Socio Gerente.
$ 120.000.— e. 15|9 Nº 23.305 v. 15|9|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GUGLIARA y CAYETANO DARA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Patricia G. de Gatzke, Secretaria.
e. 15|9 Nº 4.195 v. 17|9|82

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TORREMOCHA GALAN, FLORIAN ROGACIONES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — María del Carmen Aguirre, Secretaria.
e. 15|9 Nº 4.196 v. 17|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a LUIS FELIPE HERAS para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el expediente Nº 008812 "De Carolis María Eugenia c|Heras Luis Felipe s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982.
María del Carmen Battani de Bossio, Secretaria.
$ 240.000 e. 15|9 Nº 25.152 v. 16|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados: "Barrio Independencia S.R.L. c|Rodríguez Federico s|cumplimiento de contrato", hace saber a don FEDERICO RODRIGUEZ, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 16 de 1979. En atención a lo solicitado y lo que resulta de la cédula a fs. 46, no constando en autos que el demandado efectuara depósito alguno, corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en la sentencia dictada en autos. En consecuencia, declaro resuelto el contrato de compraventa que motivara el presente juicio. — Notifíquese. — Dr. Eduardo A. Bieule, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Fernando B. Menéndez, Secretario.
$ 360.000 e. 15|9 Nº 25.147 v. 16|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DUALDE y NORMA EDITH URQUIZA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Alsina 396 S.A. c|Dualde Miguel Angel y otra s|consignación" (Expte.: 14.241), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982.
Luis Pedro Fasanelli, Secretario.
$ 270.000 e. 15|9 Nº 25.125 v. 16|9|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a don PEDRO REGALADO CISNERO, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "Ruta 26 S.R.L. c|Cisnero, Pedro Regalado s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982.
Marta N. Coccia de Negri, Secretaria.
$ 240.000 e. 15|9 Nº 25.144 v. 16|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOSHIO WATANABE. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.
e. 15|9 Nº 4.197 v. 17|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a JUANA EVANGELISTA GARCIA para que comparezca en autos "Pagnola, Carlos s| información sumaria", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982.
Luis Guillermo Köhler, Secretario.
$ 180.000 e. 15|9 Nº 25.138 v. 16|9|82

Nº 29

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a JUAN CARLOS VIDELA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "Capidel S.A.C.I. F.I. c|Videla Juan Carlos s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Liliana Filgueira de Casares, Secretaria.
$ 240.000 e. 15|9 Nº 25.146 v. 16|9|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Doña MARIA LUDOVINA AGUERO de AMISONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Santiago González Balcarce, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.198 v. 17|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Número 2, Secretaría Nº 3, cita a JUAN CARLOS MERHE para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c| Merhe, Juan Carlos s|ejecutivo", dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 5 de 1982. —
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 240.000 e.15|9 Nº 25.129 v.16|9|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S. A. c|Abeledo José y otro s|ejecutivo", a los señores AMELI ELSA PUJADAS DE ABELEDO y JOSE ABELEDO, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1982. —
Gerardo G. Vassallo, secretario
$ 210.000 e.15|9 Nº 23.322 v.16|9|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, cita al demandado RAFAEL SCHARGORODSKY para que comparezca a reconocer la firma y estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación, en autos "Banco Avellaneda S. A. c|Furioso Orlando y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1982. —
Alfredo O. Bianchini secretario
$ 120.000 e.15|9 Nº 23.139 v.15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. c|IMPORT CAMERA S.A.C.I.F.F. s|ejecutivo", que cite por el término de 5 días al demandado, a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día.

Rodolfo A. Ramírez, Juez.
Buenos Aires, agosto 13 de 1982. —
Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 120.000 e.15|9 Nº 25.150 v.15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Comet, Alberto y otro s|ejecutivo, que cite en el término de 5 días comparezcan los demandados COMET, ALBERTO y RICCA, RAUL a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por 1 día.

Rodolfo A. Ramírez, Juez.
Buenos Aires, agosto 19 de 1982. —
Alfredo O. Bianchini, secretario
$ 135.000 e.15|9 Nº 25.151 v.15|9|82

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a IRENE ELVIRA GALDERISI a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos cartulados: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Galderisi, Elvira Irene s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. —
Adriana F. Gómez, secretaria
$ 120.000 e.15|9 Nº 25.128 v.15|9|82

Nº 10

Se comunica por un día que en los autos caratulados "Discor S.R.L. s|Incidente de calificación de conducta" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19 del Dr. Angel O. Sala, se ha calificado la conducta de la fallida Discor S.R.L. y de sus integrantes EDGARDO DEL CARMEN OCAMPO y CARLOS RUBEN STANCANELLI, como culpable (Art. 236, inc. 6º, Ley 19.551).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
— Angel O. Sala, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.199 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Padilla Badajoz, Hugo y otros s|ejecutivo", cita al demandado HUGO PADILLA BADAJOZ para que comparezca a tomar intervención en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. —
Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.
$ 135.000 e. 15|9 Nº 25.132 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por el término de ley a ROGELIO GARCIA, AMADEO JOSE RICART, JOSEFINA AURA ALVAREZ, MIRTA JOSEFINA GARCIA DE RICART Sociedad de Hecho y ROGELIO GARCIA a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. —
Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.
$ 135.000 e 15|9 Nº 25.171 v. 15|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a los Sres. ELISEO RAMON CHIANELLI y ARTURO LUIS CHIANELLI, en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Chianelli Arturo Luis y otro s|ejecutivo", a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en estos actuados, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1982. —
El Secretario.
$ 135.000 e. 15|9 Nº 23.321 v. 15|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de J. A. S.R.L. con domicilio en Laguna 1052, Capital Federal, contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19 de diciembre de 1977, bajo el número 3750, Lº 74 de S.R.L. se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 20 de agosto de 1982 quedando los acreedores intimados para que formulen los pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de noviembre de 1982, ante el síndico designado en los autos caratulados "J. A. S.R.L. s|concurso preventivo" contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio en Paraná 489, 10 piso, f. 59, Capital Federal. La junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal el día 3 de febrero de 1983 a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1982. —
Emilio Perra, Secretario.
$ 1.350.000 e. 15|9 Nº 23.241 v. 21|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil de ENRIQUE BENITO BARRERA, Síndico contador Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en Diagonal Norte 628, 2º piso, "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Dr. Carlos Angel M. Perrario, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.200 v. 21|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo, en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c| Acosta, Carlos y otros s|Ejecutivo" cita al Sr. TEOFILO LUCIO JARALAMBIDES, para que se presente a estos actuados bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. —
Héctor A. Patuel, Secretario.
$ 135.000 e. 15|9 Nº 25.131 v. 15|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MARCY S.R.L. Síndico: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, 10 piso, Of. 59, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.201 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, secretaria Nº 30 comunica por 5 días el Concurso Preventivo de: MAC JHON IMPORTADOR Y EXPORTADORA S.R.L. Síndico Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, 10º piso, oficina 59, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. Señálase como fecha de presentación del informe del art. 35 el día 31 de diciembre de 1982 y el informe del art. 40 de la ley 19.551, el día 21 de febrero de 1983. Señálase la Audiencia del día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas para la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 3º piso.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.
$ 1.350.000 e. 15|9 Nº 23.143 v. 21|9|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FEREDJIAN HNOS. S.R.L." con domicilio en la calle Estados Unidos 3776, Capital Federal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación

de créditos al Síndico Contador Martha Haydée D. de Muñiz con domicilio en Paraná 425. 10º piso, Capital Federal. Señálase el día 16 de febrero de 1983 a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Civil, planta baja del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982.
Jorge Luis Fabian, secretario.
$ 1.125.000.— e. 15|9 Nº 25.113 v. 21|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Daldini, Luis José y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que por la suma de 5.977.161 fue extendido por Taquini S.A. Cía. Financiera (en liquidación a la fecha presente) a favor de LUIS JOSE DALDINI e HILDA BOTANA DE DALDINI (o rec.); con fecha de vencimiento del 17|6|82; certificado Nº 219055 cuenta Nº 41.000. Publíquese en el Boletín Oficial durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1982.
Oscar Sergi, secretario.
$ 165.000.— e. 15|9 Nº 25.145 v. 15|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al señor HANS GEORG BUCZEK para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Hidalgo de Heredia, Adelina c|Buczek, Hans Georg s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, agosto 25 de 1982.
Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 105.000.— e. 15|9 Nº 23.308 v. 15|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a JUAN CARLOS MERHE para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Merhe, Juan Carlos s|Ejecutivo", dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 240.000.— e. 15|9 Nº 25.130 v. 16|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE ROSARIO RICCIARDI, con domicilio en Murature 4825, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982.
Pablo Gallegos Pedriani, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.210 v. 15|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Godino Carmen s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 24 de agosto de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CARMEN GODINO, C.I. Nº 7.667.224 y domiciliada en Gorriti 4231, 1º piso "E", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
Viviana J. Malagamba, Secretaria.
e. 15|9 Nº 4.211 v. 1[illegible]|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Tran, Tieu-Phung s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TRAN TIEU-PHUNG, C.I. Nº 10.970.254 y domiciliado en Cabildo 3585, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|9 Nº 4.212 v. 15|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a LANDONI MENDEZ, A[illegible] MARIA, con domicilio en Loyola 670, p. 5º, Dpto. 20, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.
Raúl de Chape[illegible], secretario.
e. 15|9 Nº 4.213 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a [illegible] PEDRO, con domicilio en [illegible], Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
Raúl de Chape[illegible], secretario.
e. 15|9 Nº 4.214 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación comienza: 15|9. Vence: 17|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	31|8|82	CARMELO LORENZO CUCCI	25.034
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|5|82	ARMANDO CIPRIANO FERNANDEZ	25.060
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|9|82	ALDO JOSE GHIRALDI	25.099
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|9|82	CIRO CIRILLO	25.039
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|8|82	SEGUNDO EDUARDO CORREA	25.031
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|82	ESTEBAN CASILDO CROZZA	23.112
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|3|82	EMMA CHIZZINI DE GONZALEZ	25.036
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|82	ELSA REGINA NUSSBAUM DE ERMANN	25.050
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|82	MARIA LEONOR ZARRANDICOECHEA DE TOLEDO	22.997
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	[illegible]|9|82	ENRIQUE DAVID ELLI	23.038
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|82	JOSE LUIS RUTELLI	23.073
3	6	José María Irigaray	6|9|82	SCARPITTI, EDUARDO ALBERTO y ULLUA DE SCARPITTI ROSA	25.075
3	6	José María Irigaray	25|8|82	GUILLERMO BENJAMIN GARCIA FERNANDEZ	23.107
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	MARIA LEONI DHERS DE CISNEROS	25.088
6	11	Hugo Carrillo	7|11|80	PABLO LITVIN y LINA GUERBEROFF DE LITVIN	25.054
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	JORGE MARIO WERTHAMER	22.926
6	12	Luis Alberto Dupou	27|8|82	MARIA VISITACION RODRIGUEZ DE DIAZ	25.038
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|82	JOAQUIN TINCHERA	22.923
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	JENTE SZARFMAN DE SCHWARZ	22.929
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	CARLOTA ALONSO GARCIA y CELESTINO FERNANDEZ	25.074
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	GREGORIO SILVERIO MORALES	25.033
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	ANDRES LUIS MASCARO y CARMEN FERNANDEZ DE MASCARO	23.009
8	15	Adolfo María Repetto	6|9|82	GELINDA MARIA BIANCHETTI DE GATTO	22.924
8	15	Adolfo María Repetto	1º|9|82	BENJAMIN PICCIONI	22.979
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|9|82	MAGDALENA DEL CARMEN REYNA	25.027
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|82	ROLANDO FERMIN PEREYRA	22.953
9	18	Ernesto D. Julian	6|9|82	CARLOS ALBERTO CALVETE	25.040
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|82	LEA MANZIONE	25.030
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|[illegible]|82	RICARDO FLORENCIO MOSQUERA	25.026
11	21	Julio Campos	3|[illegible]|82	JOSE AVICELLI y JOSE JULIO AVICHELLI	25.101
11	22	Julio Campos	8|[illegible]|82	FRANCISCA DIEZ	22.965
11	22	Julio Campos	2|9|82	MARCIANA VIZUETA RUEDA DE ARMERO	23.043
14	27	José Luis Caruso	8|8|82	RAMONA IGNACIA CASCO DE BARRIENTOS	22.[illegible]8
14	28	Guillermo C. Mercado	20|[illegible]|82	FERMIN MIGUEL TEJERA	25.063
15	29	José Eduardo Russo	8|[illegible]|82	ASUNCION SICOLI DE LORENZO	25.[illegible]81
15	29	José Eduardo Russo	1[illegible]|[illegible]|82	RODOLFO MORENO CHILOTEGUY y ELSA MATILDE FARIÑA DE MORENO	23.024
15	30	José Luis González	6|9|82	STAMURA MENGARELLI VDA. DE CESTI	23.046
15	30	José Luis González	6|9|82	ANTONIO CRINITI	23.[illegible]03
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|[illegible]|82	SA[illegible]EL NAROCKI	23.072
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24|8|82	ANT[illegible]O DE BONIS	25.028
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7|9|82	MARIA [illegible]ELIA GAGLIOSTRO DE CRISTIANI	25.083
17	34	Tristán Bravo	1º|9|82	ISOLINA BARROS DE LLOMBART	23.010
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|9|82	CAMILA QUEVEDO DE VIÑAL	22.950
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|9|82	FRANCISCO ANDRES ANTONIO LIONETTI y ANGELA LASTRA DE LIONETTI	23.059
18	36	María Isabel Millán	8|9|82	NICOLAS RAIMUNDO SAIRES	23.013
18	36	María Isabel Millán	7|9|82	ANGELA VILLARINO o ANGELA VILLARINO DE BACHETTI	23.037
20	39	Luis José Carballido	3|9|82	ALEJANDRO DE FRANCISCO	25.082
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|8|82	SEGISMUNDO VARGA	25.058
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|9|82	JOSE EUSTAQUIO PELOSO	25.059
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|[illegible]|82	HORTENCIA MARCELA DUCO VIUDA DE PEREZ	25.080
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|[illegible]|82	MARCELINA PENA VIUDA DE SALERNO	22.987
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|9|82	FAUSTINO PATRUCCO	22.927
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|[illegible]|82	GUIDO HECTOR ORTEGA ASCHENDORFF	25.035
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|[illegible]|82	MARIA CARDINALE DE ANTONELLI	22.933
23	45	Ana M. Beneventano	31|[illegible]|82	MIGUEL RIVAS	25.[illegible]32
23	45	Ana M. Beneventano	3|[illegible]|82	TERESA SANSEVERINO DE PARDO	22.922
23	45	Ana M. Beneventano	6|[illegible]|82	CARMELO CACIOPPO	22.948
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|8|82	JESUS DAVID COLIO	25.053
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|[illegible]|82	PEDRO ALEJANDRO INTINI	23.035
25	50	María Eugenia Giraudy	6|9|82	RODOLFO NICOLAS VIGGIANO	25.093
25	50	María Eugenia Giraudy	3|9|82	FRANCISCA BEGOV DE KLEIN	25.073
27	53	Beatriz Alicia Verón	1[illegible]|[illegible]|81	MERCEDES PETRONILA GELABERT	25.09[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	2[illegible]|[illegible]|82	ERNESTO ANTONIO RODRIGUEZ	25.0[illegible]4
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|8|82	MARGARITA DOROTEA BLAYLOCK VIUDA DE PARSONS	25.05[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|[illegible]|82	MARIA ISABEL MORENO DE BURGUERA	23.054
27	54	Miguel Angel Secchi	9|[illegible]|82	RODOLFO CARLOS ERNESTO GAEBLER	25.100
27	54	Miguel Angel Secchi	3[illegible]|[illegible]|82	RAQUEL SAMRA DE TARRAB	25.052
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|[illegible]|82	NEMETRIO JUAN NADDEO	22.957
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|[illegible]|82	YOLANDA SISTO	25.077
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2[illegible]|[illegible]|82	SEINE CHEREL KURLANDTIK DE CUSTAND	25.045
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|[illegible]|82	ANTONIO MICELI	25.091
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|9|82	MANUEL ARIAS	23.039
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|9|82	ANTONIO BIANCO	25.090
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|9|82	LUISA DELINA BENITEZ o BENITES DE FERNANDEZ y GONZALO FERNANDEZ o FERNANDEZ TERRAROSA	23.038
29	58	Marta Amelia Beiró	6|9|82	HORACIO DANTE GAMBA	25.105
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|82	JUAN CARLOS PONFIL	25.089
30	59	Santiago González Balcarce	7|9|82	ANUNCIADO NATALIO ZICARELLI	25.097
30	59	Ester Riesel	1[illegible]|7|82	ANTONIO DE LA BARRERA LOPEZ CEPERO y ANATILDE BOADO DE DE LA BARRERA	25.056

e. 15|9 Nº 2.203 v. 17|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita MANFREDO SAWADY para que comparezca término cinco días tomar intervención en autos: Consorcio Prop. Edif. Agüero 777 c|Sawady, Manfredo y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 15 de 1982.
Gustavo Danielo, secretario.
$ 240.000.— e. 15|9 Nº 25.115 v. 16|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos caratulados "Gelblung Israel c|Andreotta Vicente y otra s|cobro de alquileres", emplaza a don VICENTE ANDREOTTA para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982.
Diego A. Ibarra, secretario.
$ 270.000.— e. 15|9 Nº 25.142 v. 16|9|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
13	140	Oscar A. Pellicori	6|9|82	JORGE OSVALDO CASTRO	3	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	6|9|82	MARIA CRISTINA CRUZ	3	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	6|9|82	ERNESTO EVARISTO CRUZ	3	Hurto
15	144	Graciela A. Gils Carbó	26|8|82	RUBEN ALBERTO PERRUSI	3	Robo
15	144	Graciela A. Gils Carbó	26|8|82	JUAN CARLOS DUCA	3	Delito de robo
16	149	José Domingo Allevato	30|8|82	CARLOS RAFEL CARBALLEDA	3	Delito previsto en la Ley 13.944
23	139	Enrique Mario Pose	10|8|82	JORGE BELSA	3	Estafa (Nº 14.561)
27	106	César Carlos Neira	1º|9|82	ELVIRA ROSA ZURITA	3	Delito de hurto
28	142	Armando Chamot	1º|9|82	HECTOR ENRIQUE ANELLO	3	Hurto
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	27|8|82	ENRIQUE MANUEL TESONE	5	Tentativa de estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	30|8|82	JUAN CARLOS CONTE	3	Defraudación

e. 15|9 Nº 1.267 v. 15|9|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	27|8|82	JUAN CARLOS AQUERRETA	3	Nº 1407 Infr. art. 302 del C. Penal
1	2	Luis Agustín Favale	13|8|82	JORGE HECTOR PORTELA	3	Nº 1434 Infr. art. 302 del C. Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	24|8|82	BASURTO ANGEL FERNANDEZ	3	Autodenuncia
2	4	Guillermo Tiscornia	27|8|82	IGNACIO URRENGUECHEA GUTIERREZ	3	Inf. art. 302 del Código Penal
3	5	Ana E. Baldan	25|8|82	DOMINGO JORGE AGOSTINO	3	Inf. art. 302 del Código Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	31|8|82	ENZO RAUL MOREL	3	Inf. art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	24|8|82	VILMA ROSA ORTIZ	3	Inf. art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	2|9|82	ISMAEL LUJAN ZALAZAR	3	Av. Hurto y contrabando

e. 15|9 Nº 1.268 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 1 del Dr. Carlos E. Luft, sito en Tucumán 1381, piso 5º de Capital, cita a ARTURO BRIZUELA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c| Brizuela, Arturo s|ejecución fiscal" (exp. 35627|80), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Carlos E. Luft, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.204 v. 15|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 1 del Dr. Carlos E. Luft, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital, cita a LUIS MARIA DEMARCO para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Demarco Luis María s|ejecución fiscal" (expte. 35603), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día Fdo. Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires 13 de agosto de 1982. — Carlos E. Luft, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.205 v. 15|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana G. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital, cita a BASILIO ESTEBAN HOLOWATY para que comparezca a estar a derecho es los autos "A.N.A. c|Holowaty Basilio Esteban s|ejecución fiscal" (Exp. 1191), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. Susana C. de Anderson, Secretaria.

e. 15|9 Nº 4.207 v. 16|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cita a JORGE ROSEMBERG para que comparezca a tomar intervención en los autos "A.N.A. (E.N) c| Rosemberg Jorge s|ejecución fiscal" (Exp. [illegible]), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. Angélica M. Novaco, Secretaria.

e. 15|9 Nº 4.206 v. 16|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a la demandada STEIMBERG, NORA AMALIA, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Steimberg, Nora Amalia s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 3555), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. Angélica M. Novaco, Secretaria.

e. 15|9 Nº 4.208 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de esta Ciudad, cita por cinco días a FRANCISCO GALLARDO, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Gallardo Francisco s|ejecución fiscal" (Expediente Jud. 2538|81), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. Fernando Alberto Pendino, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.209 v. 16|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata del Doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CALAHORRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia de Siam Di Tella Ltda., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 3 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 15|9 Nº 4.202 v. 15|9|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación a CARLOS FERNANDO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por conversión de multa en arresto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 15|9 Nº 4.203 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Melnyczuk, Esteban s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 2 de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ESTEBAN MELNYCZUK, nacido el día 6 de enero de 1927, en Smarzow Tarnopol, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 3.031.270 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Itapirú Nº 2650, de Villa Diamante, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 6 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.215 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Picciola, Juana s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 2 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña JUANA PICCIOLA, nacida el día 3 de Octubre de 1939 en Longobardi Cosenza, Italia, poseedora de Cédula de Identidad número 1.885.732 expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliada en calle 78 Nº 312 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata 6 de Setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.316 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Picciola, María s| naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, Setiembre 2 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795 declaro argentina naturalizada a doña MARIA PICCIOLA, nacida el día 19 de junio de [illegible] en Longobardi Cosenza, Italia, poseedora de la Cédula de Identidad Nº [illegible] expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliada en calle 77 bis, Nº 231 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, Setiembre 6 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.317 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Idalina Lima Ramos s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, Setiembre 1º de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña IDALINA LIMA RAMOS, nacida el día 30 de Setiembre de 1928 en Garca Isla Santo Antao, Portugal, poseedora de la Cédula de Identidad Nº 1.740.105, expedida por Reg. Provincial Personas, domiciliada en calle Marqués de Aviles 814 de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, Setiembre 6 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.318 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Medrano Fuentes, Eufronio s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, Setiembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con el exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don MEDRANO FUENTES, EUFRONIO nacido el día 11 de agosto de 1932 en Punata Cochabamba, Bolivia, poseedor de la Cédula de Identidad número 6.760.031 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Paso 32[illegible] de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágasele al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y cer-

tificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, Setiembre 6 de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.219 v. 15|9|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Medrano Quispe, Jeaneth Rosario s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, setiembre 3 de 1982. Autos y vistos: Atento lo dictaminando precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña JEANETH ROSARIO MEDRANO QUISPE, nacida el día 29 de noviembre de 1960 en Oruro, Bolivia, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.760.085 expedida por la Policía Federal, domiciliada en calle Passo 3237, de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a su efectos (artículo 22 y 29, 27,23 de la ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b, y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. — Cumplido todo, archívese. Firmado: Leopoldo J. Russo, juez federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 6 de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.220 v. 15|9|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Quispe Calizaya, Severina s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 3 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña SEVERINA QUISPE CALIZAYA, nacida el día 6 le julio de 1937 en Oruro, Bolivia, poseedora de Cédula de Indentidad 6.760.082 expedida por la Policía Federal, domiciliada en calle Passo 3237, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 6 de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.221 v. 15|9|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Medrano Quispe, Fernando Fermín s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 3 de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don FERNANDO FERMIN MEDRANO QUISPE, nacido el día 26 de setiembre de 1958 en Oruro, Bolivia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 6.760.084 expedida por la Policía Federal, domicilado en calle Passo 3237, de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b, y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 6 de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.222 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Medrano Quispe, Bethy Elizabeth s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 3 de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña BETHY ELIZABETH MEDRANO QUISPE, nacida el día 8 de octubre de 1956, en Oruro, Bolivia, poseedora de C.I. 6.760.083 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Passo 3237 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795. Asimismo hágase saber el solicitante lo preceptuado en los Arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 6 de 1982.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.223 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Laureani, Vanda s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 2 de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro, argentina naturalizada a doña VANDA LAUREANI nacida el día 5 de mayo de 1922 en San Severino Marche, Macerata, Italia poseedora de C.I. Nº 4.014.777 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 460 e|411 y 412 de J. M. Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 2 de 1982.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.224 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Cóppola, Rosa s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ROSA COPPOLA, nacida el día 28 de julio de 1951 en solofra, Avelino, Italia, poseedor de C.I. Nº 6.833.974 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Portela 2183, de Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante lo preceptuado en los Arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo archívese, Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, setiembre 6 de 1982.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.225 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Muñoz Mazabel, Cesar Antonio s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución, "La Plata, agosto 27 de 1982. Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don CESAR ANTONIO MUÑOZ MAZABEL, nacido el día 1º de junio de 1960, en Chiclayo, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.064.139, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle 76 esq. 119 Nº — de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 27 de agosto de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
e. 15|9 Nº 4.226 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, a mi cargo hace saber que en los autos: "[illegible], María Soledad s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, agosto 25 de 1982. Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA SOLEDAD GONZALEZ ALCAYAGA, nacida el día 1º de enero de 1958, en Santiago, V Región, Chile, poseedora de D.N.I. Nº 92.329.817, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliada calle Baradero Nº 40, de Berisso, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 26 de agosto de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
e. 15|9 Nº 4.227 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Luna, Manuel Ricardo s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, setiembre 2 de 1982. Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL RICARDO LUNA, nacido el día 2 de enero de 1947, en La Victoria, Lima, Perú, poseedor de Cédula de Identidad Nº 3.019.162, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 1 Nº 228, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (art. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 6 de setiembre de 1982. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.228 v. 15|9|82

SAN NICOLAS

Juzgado Federal San Nicolás, Expediente Nº 28.331. Año 1978. Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don BAREIRO, JULIO, nacido el 27 de mayo de 1933 en Paraguay, casado, de profesión jornalero, C. I. Nº 3.100.305, expedida por la Provincia de Buenos Aires y domiciliado en la calle Leguizamón Nº 1055, Barrio Las Acacias de la ciudad de Campana, Pvcia. de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28, Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c, Dec. Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Cítesele por intermedio de la Policía de la ciudad de Campana.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

San Nicolás, 25 de agosto de 1982. —
Dr. Juan Eduardo Poggio, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.229 v. 15|9|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 Rosario. Expediente Nº 150. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al Sr. RICARDO JUAN BAUTISTA TINIVELLA, nacido el 26 de julio de 1900 en Saluzzo, Cúneo, Italia, hijo de Juan Tinivella y de Magdalena Biglietti, casado, jubilado, C.I. Nro. 19.547 de la Policía de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 6 de setiembre de 1982.
Beatriz G. de Barabani, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.230 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría Civil y Comercial. Expediente Nº 186, Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. MARIA AGUSTINA FASSINO de BARLETTA, hija de Agustín Fassino y de Domiciana Orue, nacida el 29 de marzo de 1925 en Campo Grande, Matto Grosso, Brasil, C. I. Nro. 308.127 de la Policía de Rosario, ama de casa, casada con Gabriel Germán Barletta, con domicilio en calle Vera Mujica 470 de esta ciudad a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 25 de agosto de 1982.
Beatriz G. de Barabani, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.231 v. 15|9|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Expediente Nº 256. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la señora MARIA RAIMONDO de CARULLO, hija de Felipe Raimondo y de Josefa D'Aquino, nacida el 5 de setiembre de 1945 en Castel di Judica, Catania, Italia, C. I. Nº 611.423 de la Policía de Rosario, maestra de actividades prácticas, casada con Luis Roberto Carullo, con domicilio en calle Lavalle Nº 525 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 2 de setiembre de 1982.
Beatriz G. de Barabani, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.232 v. 15|9|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Outes, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.513|82, Bonari Juan Bautista s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don JUAN BAUTISTA BONARI, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

e. 15|9 Nº 4.233 v. 15|9|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Vinaya Ajhuacho Ricardo Domingo s|Naturalización", Expte. Nº 196, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a don RICARDO DOMINGO VINAYA AJHUACHO, por Resolución de fecha 16 de agosto de 1982.

Viedma, 3 de setiembre de 1982.
Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.234 v. 15|9|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Bombardieri Armando Domingo s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 474, Fº 286, año 1981, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 30 de agosto de 1982 ... Resuelvo: ... II) Conceder la naturalización argentina a don ARMANDO DOMINGO BOMBARDIERI, hijo de José Bombardieri y de María Luisa Bombardieri, nacido el 26 de junio de 1935 en Tirano, Provincia de Sondrio, Italia, soltero, agricultor y empresario con domicilio en General Roca. Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de setiembre de 1982.
e. 15|9 Nº 4.235 v. 15|9|82

El Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Chavez Gajardo Germán s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 11 de agosto de 1982 ... Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don GERMAN CHAVEZ GAJARDO, hijo de Aída Gajardo, no figurando el nombre del padre, nacido el 28 de abril de 1937, en Temuco, Cuatín, Chile, casado, empleado, y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta jurisdicción. Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de setiembre de 1982.
e. 15|9 Nº 4.236 v. 15|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Mardones, Silvia Ester s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 825, Fº 246, año 1980, se ha dictado resolución

cuya parte pertinente dice: "General Roca, 9 de agosto 1982. Resuelvo: ... II) Conceder la naturalización argentina a doña SILVIA ESTER MARDONES, hija de Alfredo Mardones y de Elsa Almonacid, nacida en Goyhaique, provincia de Aysén, Chile, el 9 de noviembre de 1952, soltera, ama de casa y domiciliada en Choele Choel. — Fdo.: Rodolfo Ramón Lopez Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de setiembre de 1982.

e. 15|9 Nº 4.237 v. 15|9|82

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Rodríguez Navarrete, José Aladino s|naturalización, expediente 132 folio 8, año 1981, se ha dictado resolución, que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquen, 9 de agosto de 1982. Autos y Vistos... y Considerando .. Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE ALADINO, RODRIGUEZ NAVARRETE, nacido el día 25 de noviembre de 1935, en Villarrica, República de Chile, hijo de don José Arturo Rodríguez y de doña María Matilde Navarrete, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. 77.043 (Policía de Neuquen) y domiciliado en la calle Independencia 317, de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo. Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 6 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.238 v. 15|9|82

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Iglesias Gomez Mario César s|naturalización, (expediente 402, folio 156, año 1979), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos... y Considerando, Resuelvo: aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don MARIO CESAR IGLESIAS GOMEZ, nacido el 18 de abril de 1948, en Salto, República del Uruguay, hijo de don Juan José Iglesias y de doña Mireya Ethel Gómez, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. 92.284.373 (p|extranjeros) y domiciliado en Av. Argentina 1065 y Pinar Módulo D 1, piso 3º, depto. D, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 6 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.239 v. 15|9|82

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Rodríguez Anoni, Juan Heliberto s|naturalización, (expediente 987, folio 95, año 1981) se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 20 de agosto de 1982. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JUAN HELIBERTO RODRIGUEZ ANONI, nacido el 22 de febrero de 1953, en Temuco, Pcia. de Cautín, República de Chile, hijo de don Elías Rodríguez Escobar y de doña María Anoni Valdebenito, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. 92.245.050 (p|extranjeros), y domiciliado en calle San Martín 294, de la localidad de Centenario, de esta Pcia. de Neuquén.

Neuquén, 6 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.249 v. 15|9|82

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Ferreira Maldonado, Susana Beatriz s|naturalización (expediente 403, folio 156, año 1979), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña SUSANA BEATRIZ FERREIRA MALDONADO, nacida el día 16 de setiembre de 1951, en Montevideo, República del Uruguay, hija de don Juan Ferreira y de doña Gladys Ladys Maldonado, de estado civil casada, de profesión empleada, con D.N.I. 92.284.372 (p|extranjeros), y domiciliada en Av. Argentina 1065 y Pinar, Módulo D 1, piso 3º, depto. D, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 6 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.241 v. 15|9|82

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Riffo Campos, Modesta Guillermina, s|naturalización" (Expte. Nº 102, Fº 216, Año 1980), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1982. Autos y Vistos. Y considerando. Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MODESTA GUILLERMINA RIFFO CAMPOS, nacida el día 1º de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, en Pucon, Provincia de Cautin, República de Chile, hija de don José Andrés Riffo Fuentes y de doña María Graciela Campos, de estado civil separada, de profesión comerciante, con C. I. Nº 74.680 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Soldado Desconocido 546, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 6 de setiembre de 1982.

e. 15|9 Nº 4.242 v. 15|9|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S. Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "Navarro Alvarez, Estelvina de Jesus s| Naturalización". (Expte. 672|24|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 28|2|1942, hija de Silvestre Navarro y de María Zoila Alvarez.

Santa Cruz, 31 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 15|9 Nº 4.243 v. 15|9|82

Por disposición de S. S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "OBANDO CARDENAS, JUAN PEDRO" s|Naturalización". (Expte 653|23|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Chaulinec, Dpto. Quinchao, República de Chile, el 25|3|1941, hijo de Santiago Obando y de Rosario Cárdenas.

Santa Cruz, 31 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 15|9 Nº 4.244 v. 15|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría 13, comunica por dos días en autos: BOUERI NORBERTO C. y otros c|DANKOW ANTONIO s|resolución contrato, expediente 10.718, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los derechos y acciones de los actores, emergentes del boleto de compra-venta suscripto entre las partes con respecto a un lote de terreno baldío y desocupado, sito en Cuartel 4º, partido de Gral Sarmiento, localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, designado de acuerdo a plano de mensura y unificación 48-371-77 como Parcela 1 C de la Manzana A. Mide: 30 m de frente NE (calle Polonia), igual contrafrente al SO; 77,2 m costado SE y costado NO. Superficie aproximada 2.310,60 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección D, Manzana 27, Parcela 1 C. — Condiciones de venta: Sin Base. Contado. Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 570.000 e. 15|9 Nº 23.233 v. 16|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos: GONZALEZ, ENRIQUE DANIEL c|SANATORIO MORANO s|daños y perjuicios, expediente 21.403 del año 1977, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día miércoles 22 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en el depósito judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 9.30 a 16.30 horas, los siguientes bienes: Un equipo estimulador marca Cadactron, modelo 1.001|R, sin número visible; un equipo de onda corta marca Vinapi, sin número visible; un equipo de ultra sonido marca Cadalson-Mayor, sin número visible, todos completos y funcionando. Habiendo estados estos bienes en exhibición, no aceptan reclamos bajo ningún concepto. — Sin base, al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes no se entregarán hasta la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Fernando R. Menéndez, secretario.

$ 660.000 e. 15|9 Nº 23.228 v. 16|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos "SICA DE LANDO ELENA s|sucesión. Expte. Nº 40.350", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 22 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado ubicado en esta ciudad, calle Piedras 632|636, piso 3º, unidad funcional Nº 9, con una superficie de 46,26 m2, galería 1,57 m2, total 47,83 m2; común de 21,99 m2. Total, 69,82 m2. Porcentual, 2,39 %. Es interno y consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. En la venta se incluye la línea telefónica existente en la unidad, que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTEL, corriendo todos los gastos que ello ocasione a su exclusivo cargo. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 71.370.697,33 al contado; seña, 20 %; comisión, 3 %. Quien resulte comprador otorgará su conformidad para que el producido de la seña y posteriormente el saldo de precio sea invertido en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina al plazo fijo de 30 días, a la orden del Juzgado y como perteneciente a este proceso. Del expediente surgen deudas por expensas comunes al 31|8|82 de $ 16.642.371.

Buenos Aires, diez de setiembre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 990.000 e. 15|9 Nº 23.230 v. 17|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos: "CUCCO VICENTE, CUCCO ROSARIO JORGE y LE ROSE DE CUCCO ANA CONCEPCION s|sucesiones", Expediente: 32.592, que el martillero Francisco de La Fuente, rematará en el local Cangallo 1233, la propiedad calle Sanabria 2415|17, ocupada por un heredero, el día 30 de setiembre, a las 14.30 horas, compuesta de tres habitaciones, garaje, cocina y baño. Base: Pesos 105.879.984 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Superficie: 8,66 m. de frente al Sudoeste; igual extensión en el contrafrente y 29,43 m. de costado al Nordoeste y 29,27 m. en el Sud. Sellado de Ley: 5 por mil. Adeuda: Obras Sanitarias: $ 164.428 a agosto de 1982. Contribuciones Municipales: $ 1.365.000 a agosto de 1982. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitarse de 13 a 18 horas, todos los días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 420.000 e. 15|9 Nº 25.156 v. 16|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretría Nº 2, comunica por un día en los autos caratulados: "AMATO JUAN E. c|HABERMAN ROBERTO A. y otros s|ejecutivo", que el martillero, señor Raúl Oscar Chevillard, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el local de la Organización Direni, de la calle Tacuarí 641|647, teléfono 37-3607 y 2274, los bienes para la industria del calzado que se detallan a continuación: (1) Una máquina cepilladora (Paulina) para calzado, Marca Rodmar, motor Mech Nº 38.977 de 3|4 H.P. (2) Una máquina para calzado Centramatic, Serie 6, Modelo 1978, Nº 1.307. (3) Una máquina para clavar tacos neumática. (4) Una máquina para colocar viras, Marca Fenk Nº 86.180. (5) Una máquina de calcular Marca Fate, Modelo Cifra 121, en el estado en que para su revisión se exhiben, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas en Tacuarí 641|647.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — María S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 195.000 e. 15|9 Nº 23.234 v. 15|9|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra-incidente de subasta finca Concepción Arenal 1635, expediente 42.227, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 23 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad 99 en el 8º piso del inmueble calle José Ortega y Gasset, antes Concepción Arenal 1635, Capital Federal, departamento compuesto de dos ambientes, cuarto de baño y cocina. Superficie cubierta 37 m2, descubierta 4,84 m2, o sea un total por piso y unidad funcional de 41,84 m2. Porcentual 1 %. Está y se entrega desocupada en las condiciones físicas en que se encuentra y que más detalladamente expresa el acta de constatación obrante en autos. Se visita los días 20, 21 y 22 de setiembre de 10 a 12 horas. Base $ 50.000.000, al contado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.575.000 e. 15|9 Nº 23.276 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos (2) días en autos AUTOMOTORES ROCA S.A. c| PRINCIPE HECTOR RAUL s|ejecución prendaria, expediente Nº 35.760, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 9 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el local de Av. Roca 1732, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Lancia, tipo coupé familiar 3 puertas, modelo Beta HPE 2000, año 1980, con motor a nafta marca Lancia Nº 828-B1-000-0282039, chasis (carrocería autoportante) marca Lancia Nº 828-BF1-021188, dominio C 1.006.172 en el estado en que se encuentra. — Base $ 61.101.028. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 480.000 e. 15|9 Nº 23.300 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en autos FITTIPALDI HECTOR A. contra BOBRYK MARIANO A. y otro s|ejecutivo, expediente 13.848, que el martillero Juan Carlos Núñez, el día 23 de setiembre de 1982 rematará a las 16.30 horas en calle Talcahuano 479, de esta Capital el 50 % indiviso del departamento designado como unidad funcional Nº 3, ubicado en planta baja e integrada por el polígono 00-03 de la finca sita en el partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca (303) Nº 415|17, entre las de Larrea (359) y Marcelo T. de Alvear (358), que tiene entrada por el Nº 415 de la citada calle Catamarca. — Superficie cubierta 49,98 m cuadrados, descubierta 64,34 metros cuadrados. Total del polígono y unidad funcional 114,32 metros cuadrados. Porcentual 352 milésimos por ciento. El terreno donde se asienta el inmueble es lote 8 de la Manzana B con una superficie total de 261.739 metros cuadrados. Nominación catastral: Circ. II, Sec. M, Manzana 34, Parcela 8, Subparcela 3, Partida de origen 19.762. Adeuda a octubre de 1981, por servicios sanitarios $ 390.760, imp. municipales $ 460.507. Según constatación efectuada por el martillero el departamento está ocupado por el demandado Ramón Alberto Manrique y su familia. Base $ 38.732.433, dos terceras partes del 50 % de la valuación fiscal. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil a cargo del comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000 e. 15|9 Nº 22.993 v. 17|9|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados "A. ROMBOLA Y CIA. S. A. c|MANGIALAVORI HNOS. S. A. s|ejecutivo", Expte. Nº 49.500, que el día 24 de setiembre de 1982, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco, rematará: Un camión marca Fiat, chasis con cabina modelo 697N, Motor marca Fiat 82100203-1101288 S 010183 A, chasis marca Fiat 697N-A15617, año 1978, dominio RNPA C881810, en el estado en que se encuentra, y un camión Fiat tipo chasis con cabina modelo 697N, motor Fiat Nº 8210-02-031 S069275A, chasis marca Fiat 697N A 14394, año 1977, dominio C 851569, en el estado en que se encuentra: con una base de $ 240.000.000 cada uno. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Al contado, en efectivo o cheque certificado. Exhibición: Días 21, 22 y 23 de setiembre de 1982, de 14 a 17 hs., en Chiclana 3335 (Agencia de Automotores A. Rombola y Cía.). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 855.000 e. 14|9 Nº 23.225 v. 17|9|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A.S.A. s|quiebra". Expte. 48.991, que los martilleros Horacio A. Taranco y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el jueves 14 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) los establecimientos industriales pretenecientes a la fallida y los bienes muebles que la integran, en block, y en condiciones de inmediato funcionamiento. Se encuentran ubicados sobre los lotes 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y parte de los lotes 42 y 43 de la manzana 96 del Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, sobre las calles Diego de Torres y Blas Parera y sobre el Río Iº, y la Planta Industrial edificada sobre el lote 10 A, parte del lote 10 B y lote 10 B bis, ubicado en el paraje El Recreo, Río Segundo, Pedanía Pilar, Dep. Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Con todo lo plantado, clavado y edificado en ellos. Superficies, medidas y linderos según títulos. Base: Pesos 115.000.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Facilidades: El comprador podrá optar por las siguientes facilidades: 10 % en el acto de la subasta y en concepto de seña; el 40 % dentro de los 10 días siguientes a la aprobación judicial del remate, oportunidad en que se entregará a los compradores la posesión material de los bienes muebles e inmuebles; el 50 % restante podrá ser abonado hasta en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas que se contarán a partir de la fecha de realización del remate. Dichas cuotas serán actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios elaborado por el I.N.D.E.C., desde el mes anterior al de la fecha de la realización de la subasta hasta el mes anterior al de la fecha del depósito, en que se aplicará acumulativamente. En caso de atraso en el pago de las cuotas, el Juzgado podrá: a) Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por la mora, con más un interés punitorio del 5 por mil diario; o b) Dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder al postor remiso. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Deberá constituirse sobre los bienes subastados hipotecas sobre el saldo de precio dentro de los 15 días por el escribano que designará el Juzgado y a cargo del adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el 13 de octubre de 1982, a las 13.30 horas. El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por si o en comisión. Debe contener: a) Oferta expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por si o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. d) Firma del oferente por si o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el 13,5 % del importe ofrecido correspondiente a la seña, comisión y sellado. En el momento de iniciarse la subasta se entregará el sobre a los señores martilleros, quienes procederán a abrirlos convirtiendo la mayor oferta en nueva base de la subasta, recibiendo nuevas ofertas a partir de ella en el caso de que no las hubiere se adjudicará por la habida confeccionándose el correspondiente boleto de compra, venta. Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido. Bienes Muebles: Están incluidos dentro de la subasta todos los ubicados en la planta de la Ciudad de Córdoba y obrantes en el inventario de autos. Se incluyen también todos los que figuran en el inventario de los bienes de la planta de Río Segundo con excepción de los automotores y los existentes en el pañol. Marcas: Se incluye dentro de la venta la marca "IFCA", y todas las que pudiere haber registradas a nombre de la fallida. Visitas: Se convendrán con los martilleros y además serán acompañados en la planta de Río Segundo por personal técnico que trabajó para la fallida e informará a los visitantes sobre las características y funcionamiento de la maquinaria e instalaciones existentes. Planos e Informes: En las oficinas de los martilleros. Uruguay 560, 2º P. 26, teléfonos: 40-2343, 45-6414 y 783-5178. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se destaca que todo el conjunto a rematarse es de jerarquía y primera calidad, característica que se mantiene en sus 3 ciclos, razón por la cual ha obtenido diversas habilitaciones internacionales como las del Mercado Común Europeo y Estados Unidos, entre otras.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.550.000 e. 15|9 Nº 23.231 v. 21|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en autos: "BIVONA, OSCAR ANIBAL c|ABDO, SALOME s|ejecutivo" (Expte. 45.215|81), que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 16 horas en el local de la calle Guaraní 324, Capital; donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un televisor m|Uniter color (control remoto) 14 botones, 2 perillas; una mesa p|televisor, 2 tapas y armazón met.; un p: cassette, m|Luftanza c|dos bafles de aire comprim., m|Valiant 4, 5 usado; un reloj a pila c|4 campanitas, m|Lehatzs; un teléfono antiguo no func. de bronce c| baquelita blanca dorso una fig. Gioconda; dos candelabros para 3 velas c|u.; dos mesitas de bronce, tapa de vidrio de 40x40 cmts. c|u.; un plato de bronce 30 cmts. diámetro; un velador con pie en forma timón; dos hachas con un escudo c|u. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10%, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran; previo pago total. Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 240.000 e. 15|9 Nº 23.238 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal; hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| PALACIO IRMA CONSUELO y otro s| ejec. prend.", Expte. Nº 178.194, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de setiembre a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un automotor marca "Mitsubishi", tipo Pick-Up, modelo L 300, motor Nº 4G333AD0083, chasis número L031P0100189, dominio Nº B-1.758.654. — Base: $ 47.616.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. Contado. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas en la calle Terrada 4520, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 585.000 e. 15|9 Nº 23.232 v. 17|9|82

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA FINCA DE LA CALLE CABILDO 202|06|08 c|SUAREZ, MIGUEL ANGEL y otros s|Ejecutivo-Expensas Comunes", Expte. número 201, año 1980, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 30 de setiembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; la unidad funcional 24 del piso 5º de la finca Avda. Cabildo 202|08, Capital Federal. Desocupada. Se compone de: Pasillo de entrada, living, comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Sup. propia 66,84 m2, galería propia 0,91 m2. Balcón 2,61 m2. Sup. total 70,36 m2. Porcentual 2,39%. Cuota de expensas mes de julio de 1982, pesos 1.121.810. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, partir de la publicación del edicto, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. — Base $ 115.531.220 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 600.000 e. 15|9 Nº 23.226 v. 16|9|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio "KANONICH, ADOLFO c|GARCIA, RICARDO A. y Otra s|Ejec. Hipot.", Expte. 40755|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 21 de setiembre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Las Heras —frente al Nº 291 al lado del Nº 270 y terreno esquina baldío— entre las calles Rosetti y Dorrego de la localidad de Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; compuesto de: jardín al frente, entrada directa a porch, con dos entradas a living comedor, pasillo, dormitorio, comedor diario, baño deteriorado y faltante de accesorios, patio fondo, cocina deteriorada y faltante de todos los accesorios. — Se deja aclarado que no se incluye en la venta, lo que sería garaje, cocina y baño, con una puerta de salida del garaje al fondo, que comunica a un lavadero y pieza, como a una parrilla, por estar estas comodidades construidas en el lote lindero, no afectado al gravamen hipotecario. — Se hace notar que la finca hipotecada, tiene una sola comunicación con lo no incluido en la venta, por una puerta que sale del comedor diario, que desemboca en el garaje. — No existen cerco ni muro de separación o división. — La finca cuenta con una sola entrada para los dos predios, siendo el frente todo jardín. — Base: $ 534.428.721. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — El inmueble hipotecado se encuentra actualmente desocupado. — Adeuda por Imp. Munic. $ 638.241, 978| 3|980 (fs. 136); Inmob. $ 478.430, 978 4| 980 (fs. 138). — Medidas: 9,60 m fte. por 22,4 m fdo. — Superficie: 214,294 metros cuadrados. — Ad Corpus. — Nomenc. Cat.: Circ. I, Sección D, Mza. 44, Parc. 14, Pda. 12999. — Lote 12, Mza. "J", Dominio 2556. — Gral. Sarmiento. — Se visita de lunes a viernes, de 16 a 17 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 1.305.000 e. 15|9 Nº 23.223 v. 17|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "GALANZINO, JUAN CARLOS c|BOLEDI, ROBERTO E. s|Ejecutivo prenda", Expte. 41982, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 28 de setiembre, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, exihibiéndose en Avda. Rivadavia 14812, Ramos Mejía, los días 24 y 27 de setiembre, de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un rastrojero Diésel, tipo pick up, modelo P-70, año 1979, motor marca Borgward Indenor Nº 505948, chasis marca IME Nº P-66799, dominio número C946776, con caja de madera, guardabarro delantero derecho chocado, puerta raspada del mismo lado, neumáticos en regular estado, con crique, llave cruz, rueda de auxilio, radio y antena. — Al contado y mejor postor. — Base: pesos 60.000.000. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 765.000 e. 15|9 Nº 23.227 v. 17|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, comunica por un día en los autos: "PAVON, CARLOS EUSEBIO c|GIL HERRERA, ALFREDO s|Despido", Expediente Nº 276, que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, rematará el día 21 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Una cocina para restaurante de cuatro patas, de fabricación cabanellas, con cuatro hornallas; un espiedo con motor adosado de 1|4 de HP, aproximadamente, estructura de aluminio de cuatro rieles; una heladera de una puerta marca Columbia, gabinete Nº 130185, con base giratoria; un lavarropas marca Dream semi automático, sin número visible; una cortadora de césped marca Mikar, de 1|4 HP; un televisor marca Solid, blanco y negro, portátil, en funcionamiento; un ventilador marca Yelmo de pie; en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en calle Tacuarí 647, de Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18, todos los días hábiles. — La venta será sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Ilda Echazu, secretaria.

$ 285.000 e. 15|9 Nº 23.327 v. 15|9|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica en autos: "Barrienuevo, Ce-

cilia Verónica s|Adopción", que cita a MARCOS BARRIONUEVO, para que dentro del término de diez días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de seguir los mismos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 180.000 e. 14|9 Nº 25.104 v. 15|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a CARMEN LARRARTE, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Kraft, Guillermo y otro c|Larrarte, Carmen s|Rescisión", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 240.000 e. 14|9 Nº 25.044 v. 15|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita por diez días a doña ISABEL RODRIGUEZ de MELLADO y|o quien resulte propietario del bien sito en Tandil 3154, Capital, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Ruiz de Ruiz, Lucía c|Rodríguez de Mellado, Isabel y otro s|Posesión vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 270.000 e. 14|9 Nº 25.096 v. 15|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME RAKOVSCHIK o RAKOVSCHI o RACOVSCHIK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 150.000 e. 13|9 Nº 24.414 v. 15|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|9|82 al 7|9|82.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a HECTOR OSCAR RODRIGUEZ y CLARA BLANCA PERALTA de RODRIGUEZ, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Kraft, Guillermo y otro c|Rodríguez, Héctor Oscar y otra s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Rubén Malatesta, secretario.

$ 240.000 e. 14|9 Nº 25.043 v. 15|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a SANTOS FABIAN BUSTAMANTE por el término de 15 días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Alvarez, Iris M. c|Bustamante Santos F. s|Pérdida patria potestad y tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 210.000 e. 14|9 Nº 25.078 v. 15|9|82

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SANCHEZ y de doña DOMINGA CASTRO CASTIÑEIRAS de SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

$ 150.000 e. 14|9 Nº 21.987 v. 16|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|9 al 10|9|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a GUILLERMO JUAN SALABERRY o SALAVERRY y JORGE JUAN SALABERRY o SALAVERRY, en autos: "Alvarez, Marcelo c|Berecteche, Ana María s|Escrituración", para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a estar a derecho tomando la intervención que corresponda en defensa de sus respectivos derechos, bajo apercibimiento que de conformidad con lo que disponen los Arts. 343 del Código Proc. y 135 y 36 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil, se designe a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela E. Saldivia, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 390.000 e. 14|9 Nº 23.066 v. 15|9|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a RUBEN DARIO SCORZA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Kraft o Kraft y Westermayer, Guillermo C. y otro c|Scorza Rubén D. s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 240.000 e. 14|9 Nº 25.046 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujera oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de VIPER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Cdor. Salustiano Suárez Alvarez, con domicilio en Lavalle 2966, 1º piso "2", Capital, hasta el día 4 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se fijan los días 26 de octubre de 1982 y 16 de noviembre de 1982 para que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|9 Nº 4.123 v. 16|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por cinco das, que con fecha 12 de abril de 1982 se resolvió declarar en estado de quiebra de PUBLEX S.A.C. e I., a PUBLIDIX S.A., a DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE PUBLICACIONES S.A.C.I. y a DIRECT MARKETING S.A., fijar plazo hasta el 12 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Testa, con domicilio en Corrientes 2330, piso 8º, of. 806, Capital Federal, fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en caso de que corresponda y que deberán concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada para la junta, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, o donde allí se indique. — Intimar a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos; a) Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas. — c) Constituyen en autos domicilios procesales, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — d) Se abstengan, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal, se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.098 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro. N 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 119.228.000, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 18 de agosto de 1982, resolvió: 1º) "Declarar en quiebra a JUMBER S.A." — 2º) Designar liquidador al Síndico interviniente al Sr. Contador Francisco José Moralejo. — 3º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico liquidador sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95 inc. 4º). — b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — 4º) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico liquidador en cinco días. — 5º) Los integrantes del Directorio deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7º, de la Ley 19.551). — 6º) Con fecha 26 de agosto de 1982, en los mismos autos que tramitan por este mismo Juzgado y Secretaría, se resolvió: 1) Fijar plazo hasta el 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico liquidador (Art. 96, Inc. 1º, Ley 19.551). — 2) El Síndico liquidador deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551, el 19 de noviembre del año en curso y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 13 de diciembre del corriente año. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 9|9 Nº 4.099 v. 15|9|82

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, comunica que con fecha 23 de agosto de 1982 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SISARA S.A.C.I.F.I.A. y M. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos ante el Síndico contador Bernardo Sandler, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, piso 7º, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el 24 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio número 2, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 975.000 e. 13|9 Nº 24.992 v. 17|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días que en los autos: "RENANCO S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.227, se ha presentado proyecto de distribución fondos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 120.000 e. 14|9 Nº 25.041 v. 15|9|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AZANK NEAZE s|concurso civil". — Síndico, contador Eduardo Pablo Luchía Puig, con domicilio en la calle Santa Fe 1592, piso 3º. Fíjase el día 9 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 del mes de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entregue al síndico y no efectúe pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 14|9 Nº 4.183 v. 20|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELE-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 14-9. Vence: 16-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	6 9 82	ORESTES FERNANDO FRANZONI	24.[illegible]
1	1	Hilario R. Basavilbaso	6 9 82	FRANCISCO CUCCE	24.974
1	1	Hilario R. Basavilbaso	6 9 82	JACOBO SCHASKY	22.[illegible]15
1	2	Patricia G. de Gatzke	2 9 82	FIDEL FIGUEROA	22.836
1	2	Patricia G. de Gatzke	7 9 82	JORGE MARCOTEGUI	24.997
1	2	Patricia G. de Gatzke	3 9 82	JUAN CARLOS PATRI	24.063
3	6	José M. Irigaray	12 7 82	LUIS VERRUIA	24.[illegible]
3	6	José M. Irigaray	31 8 82	BEATRIZ SAMGORODSKY DE KLASMAN	24.987
3	6	José M. Irigaray	7 9 82	PANTALEON CURRAO	24.[illegible]
3	6	José M. Irigaray	20 8 82	PEDRO COTA	22.[illegible]
3	6	José M. Irigaray	2 9 82	JOSE GENTILE	24.537
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30 8 82	INES MARIA ROSSI DE ROCCHI	24.934
4	8	María del C. Aguirre	7 9 82	SOFIA BRISCIK DE CORBELLINI	24.791
5	9	Martín Amorortu	22 8 82	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE DIAZ O MARIA DEL CARMEN GARCIA BEDOYA DE DIAZ	22.891
5	9	Martín Amorortu	6 9 82	GREGORIA CORRAL	22.837
5	9	Martín Amorortu	2 9 82	ZAIDENBAND ISRAEL MAYER	22.[illegible]
5	9	Martín Amorortu	2 9 82	SALVADOR ARMANDO ESCOBAR	22.698
6	11	Hugo Carrillo	3 9 82	GERD SIGFRIDO FRANKENTHAL	22.693
6	11	Hugo Carrillo	6 9 82	ROSA HAYDEE SUEIRO DE FRETES	22.759
7	12	Rolando H. Falke	23 8 82	VALENTIN OSCAR GUTIERREZ Y VALENTIN GUTIERREZ	22.[illegible]
8	16	Adolfo M. Repetto	3 9 82	DELIA SUAREZ	22.868
8	16	Adriana C. de Frezza	6 9 82	ROGELIO OTERO	24.977
9	17	Margarita J. A. de Amisano	1º 9 82	ADONIS MARIÑO	24.831
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24 8 82	LUIS LECONA	25.016
9	18	Margarita J. A. de Amisano	10 8 82	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE SCOLNI	25.009
11	21	Julio Campos	7 9 82	PILAR GOMEZ DE DE LA TORRE Y ELISARDO DE LA TORRE BLANCO	25.010
11	21	Julio Campos	30 8 82	DOLORES ANAYA VIUDA DE BAGLIVO	24.851
12	23	Irene M. Alcorta	7 9 82	CELIA MARIA FASULO DE ANSCHUTZ	22.718
13	25	Fernando B. Menéndez	7 9 82	ROSA VOTTA DE RESTIVO Y JUAN LUIS RESTIVO	22.795
13	26	María Celia G. Zubillaga	1º 9 82	ANGELA BELLONE DE TEMPRA	24.861
14	28	Guillermo C. Mercado	2 9 82	IGNACIA GARCIA DE TALABU Y MARCIANO GARCIA	24.966
15	30	José L. González	6 9 82	CLODOMIRO CEFERINO LEMOS	24.984
15	30	José L. González	23 8 82	MARIA VICTORINA BALBOA DE ISOLABELLA	22.853
15	30	José L. González	6 9 82	JUAN FRANCISCO RAMUNDO	24.856
15	30	José L. González	6 9 82	EGIDEA AGUSTINA GIOVINAZZO VDA. DE IANNELLA	22.699
16	31	Luis P. Fasanelli	7 9 82	ERNESTO SCHUBERT	24.991
17	33	Víctor J. M. Muñoz	12 5 82	NATALIO CAMPISANO	25.022
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1º 9 82	NATALIO SLONIMSKI	25.019
18	35	Iris A. P. de Fusoni	6 9 82	HONORIO GARCIA U HONORIO ISMAEL GARCIA U HONORIO GARCIA ALVAREZ U HONORIO ISMAEL GARCIA ALVAREZ	24.947
18	35	Iris A. P. de Fusoni	8 9 82	RODOLFO JOSE RICCIOTTI	22.807
20	39	Luis J. Carballido	1º 9 82	MARIA PUMAR DE VAZQUEZ	22.835
20	40	María C. P. de Chamorro	2 9 82	EUGENIA BRAYLAN DE SELDES	22.900
21	41	Luis G. Köhler	7 9 82	ENRIQUE BECCERRA	25.001
22	43	Hernán L. Coda	6 9 82	MARIA CARMELINA MASSUCCO DE GOTELLI	25.092
22	43	Hernán L. Coda	27 8 82	MARIA DELIA SAENZ	22.787
22	44	Carmen N. Ubiedo	6 9 82	SUSANA OLGA ISAAC DE CORDOBA	22.767
22	44	Carmen N. Ubiedo	23 8 82	JOSE BENITO CAMIRUAGA	25.007
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º 9 82	SERAFIN RODOLFO PIANO	25.[illegible]
24	47	Eduardo A. Collazo	3 9 82	ISIDORA MARIA ISABEL CAVALLERO DE FRANZANTI	24.[illegible]
24	47	Eduardo A. Collazo	6 9 82	HAYDEE MARCHESI DE PERANI	24.978
25	49	Carlos H. P. Bouché	27 8 82	MARIA ANGELICA BOTTINO DE COOPER MENDOZA	22.948
25	50	María E. Giraudy	14 5 82	JUANA JOSEFINA FABRIZIO DE RANALLI	24.[illegible]
26	51	Julio C. Dávolos	6 9 82	ARTURO CARBALLO	24.959
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º 9 82	GARCIA RICARDO VALERIANO	24.971
26	52	Jorge A. Quagliardi	31 8 82	CARMEN CULEIRO	22.711
27	53	Beatriz A. Verón	6 9 82	AMADEO ESPLUGAS	24.975
28	55	Dora M. Gesualdi	28 7 82	MANUEL JESUS CASTRO FERNANDEZ	24.867
28	55	Dora M. Gesualdi	7 9 82	JULIA CAPURRO DE COSTA	22.712
28	56	Daniel R. Tachella	8 9 82	JUAN SANCHEZ ROJAS	25.029
28	56	Daniel R. Tachella	11 8 82	SEVERINO VAZQUEZ	25.011
29	58	Marta A. Beiró	26 8 82	ADELA JULIA ALDENKORTT DE KRINGS	22.[illegible]
29	58	Marta A. Beiró	20 8 82	ARMENAK DANDIKIAN	25.[illegible]
29	58	Marta A. Beiró	27 8 82	FRANCISCA DE LA VEGA DE TRAVERSO	24.982
29	58	Marta A. Beiró	7 9 82	GUSTAVO EIRAS Y AMELIA RODRIGUEZ AROSA DE EIRAS	24.973
30	59	Santiago G. Balcarce	6 9 82	ERNESTO HERRERA	22.729
30	59	Santiago G. Balcarce	6 11 81	ARTURO RICARDO LETCHOS	22.830

e.14|9 Nº 2.202 v.16|9|82

NA y otra s/cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 ... decrétase la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820080330, del Banco City, con vencimiento el 8-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz. Juez Nacional en lo Comercial".

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.663 v. 24|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s/Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000. a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días. María del Carmen Traverso, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. —

$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.698 v. 17|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s/cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 529026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y/o Fausto Negrotti, y/o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.250.000.— e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 Secretaría Nº 22 se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5965/63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Financiera Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Secretaría Nº 22, en autos caratulados: "PLENITUD S. A. s/quiebra", Incidente de calificación de conducta cita por dos días a las siguientes personas a fin que tomen la intervención que les corresponde: Alejandro Clara, José Julio Quieto, Norma de Zaragoza, David Cohen, Feliciano Cabrera, Manfredi Argento, Flora Blanck y José M. Pedroni.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e.14|9 Nº 4.184 v.15|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil de ALBERTO SANCHEZ, designándose síndico a don Héctor García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, piso 3º, Capital. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia el día 23 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e.14|9 Nº 4.185 v.20|9|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s/Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.256.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de RIELLO, BLAS, Expediente Nº 44.667, Síndico Contador, Dino Ricardo Deón, con domicilio constituido en Lavalle 1459, 10 piso, Oficina 159|60, Capital; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 1º de marzo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 13|9 Nº 4.162 v. 17|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Avda. Callao 635, piso 2º, en autos: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c/Ferrez de Sosa, Concepción Esmeralda y otros s/ejecutivo", cita y emplaza a Horacio Ernesto Carreras para que dentro de los cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 300.000 e. 14|9 Nº 25.036 v. 1[illegible]|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 Publicación: Comienza: 13.9. Vence: 15|9.82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|9|82	JOSE SCARPATI	22.534
2	4	Horacio Roberto Granero	27|8 82	CAMILA MARIA CORNARO DE MARTINEZ	22.495
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25 8 82	JOSE VIEGAS	24.931
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|82	FLORENCIO FERNANDEZ ABUIN	24.936
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|9|82	VICTOR GUINGUIS	22.652
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12 8|82	CELIA LOPEZ DE MONTEVERDE	22.566
5	9	Martín Amorortu	6 9 82	RAMON ALBERTO JIMENEZ	24.917
5	9	Martín Amorortu	24|8|82	FRITZ GOTHAR EICHENBRONNER O FRITZ LOTHAR EICHENBRONNER O FRITZ LOTAR EICHENBRONNER Y RUTH BARBARA MARKUS DE EICHENBRONNER	24.901
5	9	Martín Amorortu	25|8 82	MARIO SABAN	22.463
6	11	Hugo Carrillo	27|8 82	ADELA CATALINA LAMAGNA DE BOTELLA PIÑEIRO	22.456
6	12	Luis Alberto Dupou	5 8 82	ANTONIO LOPES DE SILVA	24.909
6	12	Luis Alberto Dupou	27|8|82	HERIBERTO ENRIQUE EDUARDO LAUINGER	22.591
7	13	Rolando Hugo Falke	2 9|82	ARMANDO IGLESIAS	22.603
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|82	EDUARDO GODOY	22.621
8	16	Adriana C. de Frezza	2 9 82	CLARA FELISA CAMPOS DE POLERO	24.902
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|82	ANGEL BALDOMA	22.525
9	18	Ernesto D. Julián	3|9 82	ISRAEL LUKOWSKI	24.943
10	19	Martín J. Durand	6 9 82	MARIO PABLO PANTALEO ABALOS	24.928
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7 9 82	JESUS RODOLFO BUJAN	22.609
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 8 82	MOISES ABRAMOSKI Y|O MOISES ABRAMOSKY	22.548
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|8 82	MIGUEL MAIORINO	22.474
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|9 82	OSCAR ANDRES VACCAREZA	24.919
11	21	Julio Campos	13 8 82	ANA MARIA CALANDRA	22.663
11	21	Julio Campos	2 8|82	MARIA PASCUALA IANNILLI	24.603
11	22	Julio Campos	6 9|82	FORTUNA COHEN DE ESSAYAG	24.938
12	24	Exequiel E. Goitía	6 9 82	PEDRO CARNEVALINI	22.502
13	25	Fernando B. Menéndez	13 8 82	MARIA CASTIÑEIRA O CASTIÑEIRA SANTOS DE RODRIGUEZ MIÑONES	24.922
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9 82	ATTADIA LUIS	24.905
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8 82	GABRIEL ANTONIO CASIMIRO RIVERO	22.635
13	25	Fernando B. Menéndez	3|9 82	NESTOR MANUEL DI GIOIA	24.913
13	25	Fernando B. Menéndez	31 8 82	FRANCISCO OTON JUAN DOERFEL	24.932
13	26	María Celia García Zubillaga	2 9 82	FRANCISCO OLIVETO	24.903
14	27	José Luis Caruso	30 8|82	JOSE MARIA CALVIÑO	24.924
14	28	Guillermo C. Mercado	5 8|82	ORLANDO MANUEL GROSSO	24.920
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|82	LUISA REY DE GONZALEZ	24.937
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 8 82	ANTONIO ARAN	22.457
17	34	Tristán Bravo	7|9 82	EMILIA JOSEFINA SCHMITZ DE PARAPUGNA	22.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 9 82	JULIO PARADA	22.598
18	36	María Isabel Millán	25 8|82	ROSA CARMEN AVANZA DE COLLI	24.908
18	36	María Isabel Millán	6 9|82	FERNANDO MANUEL FERNANDEZ	24.926
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16 8|82	OSVALDO PASCUAL PACE	24.927
20	39	Luis José Carballido	31 8 82	CARLOS GANDOLFO	22.549
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|9|82	CAROLINA AMALIA ARANA DE DELAS CARRERAS	22.554
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|5|82	CATLADO LEONARDO TURSI	24.940
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	27|8|82	APOLONIA PONS PIÑA DE ROIGER	24.892
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6 9 82	RAMIRO AMEIJERIAS POSE	22.462
22	43	Hernán Lorenzo Cada	3|9|82	ROSA SZIMKOVICS DE ROSSI	24.904
22	44	Carmen N. Ubiedo	31 8|82	MARIA CARMEN CHACON DE FERNANDEZ	24.896
23	45	Ana M. Benevento	24 8 82	JAIME SABAG	22.474
23	46	Félix G. de Igarzábal	2 9 82	ISIDORA URCELAY	24.933
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|8|82	ANA BERNARDELLO DE OSUNA	24.918
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8 82	DOMINGO ORLANDO PIOLI	22.597
25	50	María Eugenia Giraudy	25 8 82	OSVALDO GUILLERMO OLIVERO	22.545
26	51	Julio César Dávolos	23 8|82	RAFAEL DESII	24.910
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º 9|82	JUANA CLEMENTINA MASTRONARDI DE PALOMBA	22.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	30 8|82	MAGDALENA LONGO DE RIZZO	22.532
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9 82	MORDOQUEO O MORDOQUER O MORDKO ZAJAC	24.923
27	54	Miguel Angel Secchi	20 8|82	NORBERTO HUGO TIRELLI	24.935
27	54	Miguel Angel Secchi	2|9 82	CARLOS JOSE NICOLAS ARNAIZ	24.941
28	30	Dora Mariana Gesualdi	30 8 81	RICARDO RAUL ARMANDO PAVIOLO	22.473
28	56	Daniel Rubén Tachella	3 9 82	LUIS SANTIAGO PERAZZO	[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	31 8|82	MARIA PATROCINIO DELMIRO SANCHEZ DE MOLINA	[illegible]
29	58	Marta Amelia [illegible]	[illegible]	AMANDA OLAÑO DE FORNES	24.915

e.13|9 Nº 2.201 v.15 9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Modda S.R.L., s|concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 3 de agosto de 1982, el concurso preventivo de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODDA, con domicilio en Santiago del Estero 454, piso 7º, oficina 30, de Capital Federal. —Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico. Contadora: Elsa Comerci, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento F, hasta el día 1º de noviembre de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1983 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — —Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 13|9 Nº 22.765 v. 17|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por el plazo de cinco días en la quiebra de COMPLEJO MINERO VALLE CONLARA, SOCIEDAD COLECTIVA, la extensión del auto declarativo de quiebra a los socios colectivos señores Osvaldo Angel Erina y Stella María Correa. Intímase a los socios colectivos mencionados para que pongan sus bienes a disposición del Juzgado en el término de 24 horas y entreguen al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y libros de la fallida. — Prohíbese hacer pagos a los nombrados, los que serán ineficaces. Los socios colectivos a quienes les fue extendida la declaración de quiebra, deberán constituir domicilio dentro del perímetro de esta ciudad, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que ha sido designado nuevo síndico a la contadora María Angela Forpere, con domicilio constituido en Sarmiento 1562, 2º, D. Capital. Fíjase el plazo para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica hasta el 9 de noviembre de 1982.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e.14|9 Nº 4.186 v.20|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza a Da. LILIANA ELISABET MUÑIZ, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Muñiz Liliana Elisabet y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 300.000 e. 14|9 Nº 25.034 v. 15|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "VOIGT, JUAN CARLOS", habiéndose designado síndico a Ernesto W. Jensen, domiciliado en Sarmiento Nº 1426 Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los Títulos pertinentes hasta el día 12 de octubre de 1982. — Fíjase la audiencia para el día 16 de diciembre de 1982 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. — Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 14|9 Nº 4.187 v. 20|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.919.843 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaleteche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.239.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.443 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.391.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.303.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del depósito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.303.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación", Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos: "SANIMEX S.C.A. y otro s|Quiebra", Expte. Nº 9.688, que se han modificado las fechas mencionadas en los edictos publicados del día 27|7|82 al 8|7|82, quedando fijadas las siguientes: 6 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico y el día 9 de marzo de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha cambiado el lugar de realización de la Junta la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, Planta Baja (Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 13|9 Nº 4.163 v. 17|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco

Central de la República Argentina número 47.056, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szezipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º,9 Nº 21.097 v. 21|9|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días la quiebra de DAPLA S.A. s|Quiebra, Síndico Fabio Balian, con domicilio en General Soler 4489, Cap. Fed., a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1982 a las 9.00 horas. — Se intima a los fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 9,9 Nº 4.102 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de SAMCZYK BORIS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", de esta Capital, hasta el día 28 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida de ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 1º de febrero de 1983, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 18 de noviembre y 10 de diciembre de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevéen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 9,9 Nº 4.101 v. 15|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por el término de cinco días la quiebra de la sociedad "EL MAYAL S.A.I.C.F. y A.". Síndico: Dr. Jean Christian Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "1º" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votara se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 9.30 horas. — Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Hágase saber al Síndico y a la fallida y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de acreedores y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir con los Acordadas del Superior del 11|4|42 y 30|6|42. Fdo. Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 9,9 Nº 4.103 v. 15|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LAMITRAFIL LAMINADOS Y TRAFILADOS S.A.C.I. Fíjase el día 8 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndica designada: Malvina Dain, con domicilio en la calle Azcuénaga 1438, piso 1º "A", de esta Capital. — Señálase el día 9 de marzo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, piso 9º.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 825.000 e. 13|9 Nº 22.776 v. 17|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a MARGARITA ASUNCION SEPE a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en autos: "Banco Avellaneda c|Bechara Zenón Antonio y otra s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.000 e. 14|9 Nº 22.930 v. 15|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RAMODEL S.R.L." con domicilio legal en Block 68 piso 14 "B", General Savio, Capital Federal; síndico: Oscar Gitelman con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 9 de febrero de 1983 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 16|9 Nº 4.126 v. 16|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a don LUCIANO VICTOR INACIO, a fin de que, dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en los autos caratulados "Federación Patronal S.C.L. c|Inacio Luciano Victor s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 240.000 e. 14|9 Nº 22.983 v. 15|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 cita por el término de cinco días a don HECTOR APRAIZ en los autos "Banco del Interior y Bs. As. S.A. c|Garrone, Miguel Angel y otro s|hipoteca", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 180.000 e. 14|9 Nº 22.991 v. 15|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Francisco A. Fernández Cepeda. Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita a ALBERTO CIANCIO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Noya, José Manuel y otra c|Ciancio, Alberto s|cobro de alquileres". — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1982. — Francisco A. Fernández Cepeda, Juez. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 240.000 e.14|9 Nº 22.935 v.15|9|82

Nº 21

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita por diez días a ROGELIO TEJERA para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "Jousson, María Teresa c| Tejera, Rogelio s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 210.000 e.14|9 Nº 25.079 v.15|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO a fin de que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que por cobro de pesos le sigue Carlos José Gómez, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (artículo 343 del citado Código). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 315.000 e.14|9 Nº 22.936 v.16|9|82

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a IRENE RODRIGUEZ DE RUSLENDER, a comparecer estar a derecho en juicio "Kiburd Dieckman, Sigfried Félix c|Rodríguez de Ruslender, Irene s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 240.000 e.14|9 Nº 23.0.3 v.15|9|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, piso 1º, cita y emplaza por cinco días a TRANSPORTE MISIONERO DEL IGUAZU S.A., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la demanda instaurada por "José Jueguen S.A.I.A.G. y C.", en los autos: "José Jueguen S.A.I.A.G. y C. c|Transporte Misionero del Iguazú S. A. s|ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 300.000 .14|9 Nº 22.945 v.15|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 del Dr. Guillermo O. Cicchetti, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Chevrolet, modelo 1951, dominio C 531.377 de acuerdo con lo establecido por el art. 3º de la Ley 20.785, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de subastar el mismo. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 13|9 Nº 4.164 v. 15|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de San Martín a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired cita a INES NOCETI a estar a derecho en autos "Noceti, Inés s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068, Expediente Nº 61.809. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 5 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 675.000 e. 10|9 Nº 22.494 v. 16|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos VALCHERA DE PEREYRA CELINA AMANDA s|sucesión, Exp. 1.694, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Finca calle Martín de Gainza 631, Capital Federal, que consta de cinco habitaciones, baño, cocina, patio, pieza y baño de servicio. Desocupada. En regular estado de conservación según informe del martillero de fojas 165 y vta. Según título (fs. 14) el terreno mide 7,80 metros frente al O. 8,23 metros contrafrente al NE. 20,70 metros fondo costado Sud y 16,22 metros costado Norte. Ad-Corpus. — Base: $ 80.439.881. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos (fs. 165, pto. 3) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados, hasta la posesión. — Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir con respecto a la línea telefónica 431-4386 existente y en funcionamiento en el domicilio. Visitas: días 5, 6 y 7 de octubre de 1982, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. —María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 750.000 e.14|9 Nº 22.994 v.15|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio caratulado "GRELA MANUEL s|Sucesión, Incidente de honorarios del Dr. Maiorano Quiroga" Expediente Nº 29.582, que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará el día 17 de setiembre de 1982, a la 9.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguayana s|Nº, lote B chacra 9, esquina José María Ezeiza, de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección "E", manzana 16, parcela 19. Dominio Nº 6242 del Partido de Esteban Echeverría. Superficie del terreno 9.896 metros cuadrados. Consta de las siguientes construcciones: casa principal de aproximadamente 120 m cuadrados de sup. cubierta distribuidos en living-comedor, dos dormitorios, porche, hall interno, baño, cocina y comedor diario o salón de estar; casa de caseros de aproximadamente 36 m cuadrados de sup. cubierta distribuidos en living-comedor, dormitorio, cocina y baño; construcción de un ambiente de aproximadamente 20 metros cuadrados de sup. cubierta; las tres en buen estado de conservación. Además consta de una construcción sin terminar de aproximadamente 95 m cuadrados de sup. cubierta de la que se ha hecho el techo, contrapiso y paredes, en estado de abandono. Se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Amanda Buzeta de Grela, el Sr. Jorge Luis Grela y su Sra. Raquel Lucía Pérez y los dos hijos de ambos, los que invocan carácter de herederos. Adeuda por impuesto inmobiliario, según constancias en autos, $ 5.210.182. Se visita los días 13, 14 y 15 de setiembre de 14 a 17 horas. Base $ 132.284.930; seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 13|9 Nº 22.773 v. 15|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "URIARTE LUIS ALBERTO s|Concurso Civil", expediente reservado Nº 29.140 (Segundo Cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el miércoles 15 de setiembre, a las 10 horas, sobre la misma quinta, el 27,77 % indiviso de fracción de tierra ubicada en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, calle Brasil Nº 550, Kilómetro 46 1|2, Ruta 9, que le corresponde al concursado, o sea 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste. Base de venta al contado $ 2.763.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,05 %. Se deja constancia que se subasta la parte indivisa y que conforme al título de dominio el inmueble deberá ser sometido a división de condominio, correspondiendo la parte del concursado que se remate a 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste del inmueble. Existe ocupante que invoca derecho de retensión y posesión de buena fe y según título el restante condómino es el señor Enzo Rocha Del Santo. Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 10 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Eduardo D. Nizzolo, secretario.

$ 1.575.000.— e. 9,9 Nº 22.243 v. 15|9|82

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "CALVO DE PEREZ, FELICIDAD c|CORTIGUERA, RICARDO, sobre división de condominio", Expte. Nº 28.048, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tabaré 1814|16 (entre los Nros. 1810 y 1818). Superficie total 149.99 m2. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble consta; desde la entrada en planta baja se encuentra un patio que comunica con todos los ambientes, a la izquierda un galpón dividido en dos ambientes con una ventana a la calle. Por la derecha una habitación con salida a la calle y un cuartito contiguo. Luego tres habitaciones internas, grandes, baño y cocina. Por una escalera al fondo se accede a un primer piso que consta de dos habitaciones y azotea. Base $ 40.102.782. Seña 8 %. Comisión 3 %, al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se adeuda por impuesto Municipal $ 862.544 y de O.S.N. $ 570.322, según informes de fs. 157 y 155 respectivamente. Visitar el inmueble de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Santiago González Balcarce, secretario.

360.000.— e. 13|9 Nº 22.774 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|BALDO, DOMINGO y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 45.664), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de setiembre de 1982, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pirán 5801|11 esquina Burela, Capital Federal. Matrícula 16—43636, ocupado por demandado y que consta de local al frente en ochava, patio techado, 3 habitaciones, baño y cocina en P. B. y en altos una habitación y un baño, y teléfono que responde al número 571-8657, edificado sobre un terreno que mide 11,73 metros al S.E., 5,58 metros al N.E., 6 metros de ochava, 15,79 metros al N.O. y 9,84 metros al S.O., superficie 147,13 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base pesos 79.957.212, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 20 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 540.000 e.14|9 Nº 23.099 v.15|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos caratulados "BAROSIO OSVALDO ALBERTO c|RODRIGUEZ ENRIQUE JOSE s|Sumario" (Expte. Nº 28.777) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 22 de septiembre de 1982 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la sexta parte indivisa de la propiedad ubicada en esta Capital calle Republiquetas 4139|43, edificada en la parcela 35 de la manzana 221 Sección 55, que mide 358,05 m2. de superficie y consta de un departamento de tres habitaciones, baño, cocina, patio y terraza con entrada independiente por el Nº 4143 y dos departamentos de dos habitaciones, baño, patio, cocina y lavadero con entrada por el Nº 4139. — Base $ 44.360.126. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y sellado 5 o|oo en efectivo en el acto del remate. — Según constancias de autos el departamento a la calle se encuentra ocupado por un inquilino; el segundo departamento desocupado y el tercero ocupado por el Sr. Rodolfo José Rodríguez y familiares de los copropietarios. — Adeuda por impuestos municipales $ 296.260 y Obras Sanitarias de la Nación pesos 742.297. — Se visita días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 835.000 e. 14|9 Nº 22.968 v. 16|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos: "BULAT, EDUARDO c|CURKOVIC, ELIAS s|ejecutivo" (Expte. Nº 41.457|80), que el día 27 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará [illegible] de la unidad funcional [illegible] en la Planta Baja del [illegible] calle Moreno 762, entre las de Libertad y Ministro Combet, de la localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta: 46,42 m2: descubierta: 32,41 m2. Superficie total: 78,83 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección I, manzana 56, parcela 23, subparcela 2. Ad-Corpus. Ocupado por el demandado y familia. — Deudas: Inmobiliario: $ 168.849. Municipales: $ 205.000. Al contado y mejor postor. — Base: $ 10.698.800. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Visitas, días 20, 21 y 22 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Mario J. Tamburrino seguí, secretario.

$ 855.000 e. 13|9 Nº 22.777 v. 15|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 28 comunica por tres días en el juicio "ESPIÑO, RAUL ANGEL c|GUGLIELMETTI, FERNANDO s|ejecutivo - Expediente Nº 44.626", que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, subastará el día 23 de setiembre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Ocampo 2543|45 piso 4º "C" unidad 14 de Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, pasillo, cocina, lavadero cubierto y balcón en su contrafrente. Matrícula 19-2644|14. — De acuerdo al acta de constatación se halla ocupado por la señora Laura Patricia Paliari de Meyer, C.I. Nº 8.134.474, quién vive con su esposo Armando Oscar Meyer y una hija, en su carácter de inquilinos. — Se adeudan impuestos por Obras Sanitarias $ 461.305 (fs. 47), municipales $ 1.203.703 (fs. 43), sin deudas por expensas comunes (fs. 51). De acuerdo al segundo testimonio del título de propiedad agregado en autos surge que el demandado concedió a los cónyuges en primeras nupcias don Armoldo Ricardo Guglielmetti y doña Carlota Ema Ré de Guglielmetti, el usufructo vitalicio de la propiedad. — Horario de visitas de lunes a viernes de 10 a 12 y 16 a 18 horas. — Base $ 110.555.579 al contado, en el estado en que se encuentra. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, todo lo cual deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.080.000 e. 14|9 Nº 22.371 v. 16|9|82

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "Compañía Metalúrgica Nahuel-Co S.A.C.I.F. s|quiebra" (Expte. 47.786), que los martilleros Horacio E. Garrido y Mariano Espina Rawson, rematarán el jueves 30 de setiembre a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As.: a) Galpón sito en la calle Leandro N. Alem s|nº (contiguo al 274) entre las de Belgrano y Moreno. Superficie del terreno 1.417,24 m.c. Desocupado. Base: $ 218.000.000. Exhibición de lunes a sábado de 9 a 13 hs., desde el 22 de setiembre. b) Fracción de terreno de campo ubicado en el cuartel II, sobre Ruta Nacional Nº 8 y Ruta Provincial Nº 41, designado en plano 95-35-72 como lote 4d. Superficie 8 hectáreas 53 áreas 23 centiáreas. Desocupado. Base: $ 160.000.000. c) Importante estructura industrial en hierro y techo de chapa, sin terminar, abarcando una superficie de 195 ms. de largo, por 15 ms. de ancho y 12 ms. de alto, sobre 42 columnas. Cerco perimetral olímpico de 110 ms. de longitud y 240 ms. más de pared perimetral; torre de hormigón para tanque de agua. Todo, desarrollado sobre fracciones de terreno con frente a la Ruta Provincial Nº 41 y próximas a Ruta Nacional Nº 8, designadas en plano 95-68-75, como lotes 7g y 7f. Circunscripción I, Sección C, Quinta 3, Parcelas 7g y 7f. Superficie del terreno 19.287,01 m.c. Desocupado. Base: pesos 1.600.000.000. En todos los casos, seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 5 o|oo. Al contado y mejor postor. En efectivo o cheque certificado a nombre de Mariano M. Espina Rawson sobre Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.0[illegible].000 e. 14|9 Nº 22.9[illegible] v. 20|9|82

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "EDIFICADORA [illegible] S.A. s|quiebra", Expte. 146.940, que el martillero I. M. Páez rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, paraje denominado Loma Hermosa con frente a la calle Mendoza 6739 y que según título se designa con el Nº 15 de la Manzana 14 y consta de las siguientes medidas y linderos: 18 metros de frente por 54 metros de fondo todo lo cual encierra una superficie de 972 metros cuadrados, lindando por su frente al SO con la citada calle, al SE con el lote 14, al NE con fondos del lote 2 y al NO con el lote 16 y fondos del 18. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. R, Manzana 14, Parcela 15. Partida Inmobiliaria número 119.508. Consta el inmueble de gran galpón, habitación, baño y cocina para el cuidador, oficina y baño para obreros. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 268.435.440. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo. Deudas: Imp. Inmobiliario, $ 18.124.464; Municipales, $ 15.929.000. Visitar de 11 a 17 horas diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 990.000 e. 14|9 Nº 23.098 v. 16|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: BANCO DEL OESTE c|TOGS, su quiebra s|hipotecario, Expte. Nº 6.879|80, que los martilleros, señores Edmundo César Lemos, Federico Domingo Sorribas y José María García Arecha (h.), rematarán el día 6 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, planta baja, de esta Capital: Planta fabril desocupada, ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 834, entre las de El Zorzal y Pago Largo, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno 6.705,63 decímetros cuadrados. Superficie cubierta aproximada 7.500 metros cuadrados. Edificada en 2 plantas. Mide: 51,741 mm de frente al N.E.; 129,60 cm al S.E.; 51,742 mm al S.O. y 129,60 cm al N.O. Lindando por su frente al N.E. con la calle Bdo. de Irigoyen, al S.E. con la fracción 8; por el S.O. con Gesuminda Di Matteo; y al N.O. con el lote 1. Mon. Cat. Circ. VI. Secc. 8. Fracción I. Parcela 5. Partida 15781, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo: Calderas; montacarga, equipo de calefacción aéreo a gas, música funcional, torre de enfriamiento, equipo de aire acondicionado central con toda la tubería, tablero eléctrico, oficinas instaladas con divisiones y sus moquets, etc., etc. — Deudas: Municipalidad al 30 de junio de 1982, $ 240.007.541 (fs. 377). Imp. Inmob. al 16 de junio de 1982, $ 243.372.355 (fs. 387). — Base $ 4.500.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El inmueble podrá ser visitado todos los días hábilen de 9 a 12 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 2.100.000 e.14|9 Nº 22.989 v.20|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en el juicio: "FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|MARIANETTI, ENRIQUE RAFAEL s|ejec." Expte. Nº 7.719, que el martillero Pedro Miguel de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 22 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en Lafayette 1917, Capital, los siguientes bienes muebles: lote 1) 2 poleas, 1 lija de banda, 1 raspa de madera, 1 pinza porta electrodo, 2 mangos plásticos (1 con punta de cobre), 4 pares de guantes, 53 vidrios para antiparras de soldador; 2) 12 pinzas para soldaduras eléctricas; 3) 1 terraja Nacional c|3 pinzas de 1|2, 1|4 y 1"; 10 cojinetes para roscar, varias medidas; 4) 11 hierros roscados de 1 m. de largo c|u; 5) 2 herramientas con rodillo para emparejar piedra, 1 repuesto y 5 llaves planas fijas y una barreta; 6) 2 juegos de correderas para compresor; 7) 1 válvula reguladora para presión de gasógeno; 8) 4 1|2 paquetes de masilla especial; 9) 2 cuchillas para cepillo Hitachi; 10) 1 lote elementos electricidad; 11) 26 hierros adaptadores para chapistas marca Basilio; 12) 1 estantería metálica (5 estantes); 13) 1 mostrador de madera y aglomerado (5,50 m); 14) 4 caballetes regulables de hierro; 15) 4 estanterías para armar de chapa; 16) 1 cajón A conteniendo 30 kilogramos de tornillos y tuercas; 17) 1 cajón B conteniendo chapas esquineras para estantería; 18) 1 cajón C conteniendo arandelas de gomas y fibras, varias medidas; 19) 1 cajón D conteniendo bulones de cabeza exagonal varias medidas; 20) 1 cajón E conteniendo arandelas metálicas marca Growar, varias medidas; 21) 1 cajón F conteniendo bulones de cabeza exagonal varias medidas; 22) 1 cajón G conteniendo tuercas varias medidas, algunas de bronce; 23) 1 cajón H conteniendo tornillos para madera y para chapas varias medidas; 24) 1 bolsa de 20 kilogramos de arandelas; 25) 4 bolsas (de 1|4) 174 kilogramos de bulones varias medidas; 26) 4 bolsas de (5|8) 165 kilogramos de bulones de varias medidas; 27) 4 bolsas (de 9|12) 149 kilogramos de bulones varias medidas; 28) 4 bolsas (de 3|16) 183 kilogramos de bulones varias medidas; 29) 4 bolsas (de 17|20) 152 kilogramos de bulones varias medidas; 30) 4 bolsas (de 21|24) 155 kilogramos de bulones varias medidas; 31) 4 bolsas (de 25|28) 167 kilogramos de bulones varias medidas; 32) 4 bolsas (de 29|32) 158 kilogramos de bulones varias medidas; 33) 4 bolsas (de 33|36) 155 kilogramos de bulones varias medidas; 34) 3 bolsas (de 37|39) 111 kilogramos de bulones varias medidas; 35) 2 (criques) Batalla Marca Costa de 6 y 20 toneladas; 36) 1 cargador de baterías marca Junior 40 amperes. — Los bienes a subastarse podrán ser vistos los días 20 y 21 de setiembre de 10 a 12 horas en el mismo domicilio donde se realizará la subasta. Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Adela Norma Fernández secretaria.

$ 1.290.000 e.14|9 Nº 23.027 v.15|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38; comunica por cinco días en el juicio: "TOGS S.A. s|Quiebra, Incidente liquidación de bienes", Expte. Nº 7.597|80, que los martilleros señores Edmundo César Lemos, Federico Domingo Sorribas y José María García Arecha (h.), rematarán los días 6 y 7 de octubre de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Planta Baja de esta Capital, los siguientes bienes: Una camioneta marca Ford, modelo F.100, con motor marca Perkins, con carrocería marca Ford, año 1971, Chapa Municipal B-528.732. Se exhibe en la calle Santa María del Buen Aire 475, Capital; — Grupo electrógeno marca Fiat Concord, matrícula 900044 APM, 1500 frecuencia 50 HZ. Potencia 165 HP, tipo 221-A; Pot. aparente 137 KVA; mat. 5898, tensión 3x380, con 450 horas de uso. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — Máquinas de coser marcas: 102 Singer; 2 Yamato; 12 Juki; 11 Necchi; 75 Adler; 13 Mitsubishi; 26 Pfaff; 8 Brother; 1 Baubroth; 4 Consew; 1 One Eighty Eight; 1 Seiko; 1 Reece; 2 Lewis; 1 Sugahara; 13 de planchar varias marcas; 2 Ojalillera y 1 pegadora. Cabezales de máquinas de coser: 5 Singer; 1 Adler; 1 One Eighty Eight, y 1 sin marca; además: escritorios; armarios; archivos; ficheros; sillas; sillones; mesas de trabajo; estanterías; mostradores; ventiladores; turbos circuladores; refrigeradores; garrafas; estufas; bebederos; cocinas; heladeras; básculas; motores; compresores; torno; amoladora; guillotina; soldadoras; lijadora; matafuegos; taladros eléctricos; máquinas de escribir y calcular; máquinas para medir telas; 6 máquinas abrochadoras; conos de hilo de algodón, varias calidades y colores; cajas de cartón; tarimas de madera; unidades de madera "Master Cutting"; tablas importadas; recortes y piezas de telas; prendas varias de cuero y gamuza; máquina de cortar tela; auto elevador AASA Nº 143 para 1300 kg, y demás bienes inventariados en autos. — Las condiciones de venta son 30% de seña y 10% de comisión. — Los bienes podrán ser visitados todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 834 entre las de El Zorzal y Pago Largo en la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Hay catálogo del loteo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 2.925.000 e. 14|9 Nº 22.996 v. 20|9|82

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "TENENSOFF, EDUARDO s|Quiebra" Expte. 678, que el martillero I. M. Páez, rematará el 1º de octubre de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479. La Unidad Funcional 74, ubicada en el 7º piso de la finca situada en la zona Norte de

la Capital Federal, Parroquia San Nicolás, Circ. 14, con frente a la calle Cangallo 1728|1730 entre Rodríguez Peña y Avda. Callao (a dos cuadras del Congreso y dos de Avda. Corrientes), con una superficie total cubierta de 60,11 m2 y con un porcentual de 0,92 centésimos por ciento, con entrada común por el Nº 1730. Externa. Desocupada. Apta para oficinas o vivienda. Base: Pesos 162.668.563. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Las deudas por Obras San., Municipales y expensas corren por cuenta de la quiebra hasta el momento de la posesión. A continuación del inmueble se rematan los bienes muebles que en él se encuentran: mamparas, heladeras, escritorios, etc. — Visitar del 24 al 30 de setiembre de 14.30 hs. a 17.30 hs. — Para entrar abajo tocar el timbre al encargado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes muebles salen sin base y al mejor postor. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.575.000 e. 14|9 Nº 23.097 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana Secretaría del Dr. Eduardo Luis Díaz Solimene, comunica por tres días en los autos "ALVAREZ PEREYRA, MANUEL ALBERTO c|MELION, JUAN CARLOS s|$ 4.072.074 Sumario "Cobro de pesos" Expediente 166.447", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día martes 21 de setiembre de 1982, a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en esta ciudad, calle Franco 2566 entre las calles Bolivia y José G. de Artigas, correspondiente a la demandada, se trata de una casa de bajos en buen estado de conservación. — Tiene dos entradas independientes y las comodidades son: living-recepción amplio, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario, despensa y fondo con un pequeño jardín. — Se encuentra ocupada por el señor Melián y familia. — Visitas de 10 a 12 y 16 a 18 horas de lunes a viernes. — Base $ 61.776.052 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil. todo lo cual deberá abonar el comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 900.000 e. 14|9 Nº 22.959 v. 16|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|VALDES LOPEZ WALTER s|ejecución prendaria" Expte. número 17.232|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. Capital Federal, una máquina fotocopiadora electrónica marca Canon Modelo N.P. 50 Nº 21018106, completa, con una cassetera, una bandeja y cable de conexión, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037, Capital. — Base $ 18.962.118. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 630.000 e. 14|9 Nº 25.087 v. 16|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días, en los autos "INMOBILIARIA RIO SA c|ZJAJO DANIEL L. y otro s|Ej." Exp. 16.884|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el próximo 17 de septiembre a las 11 horas en el Salón de calle Humberto Iº 2042, visitas de 15 a 18 horas la parte indivisa o conjunto de derechos que tiene el co-ejecutado Enrique B. Barrera sobre el inmueble sito en Av. Libertador 2254, piso 15º, Unidad 223, Dto. C, Capital, con Nomenc. Cat. Circ. 18, Secc. 21, Manz. 67, parc. 2D, con superficie de 147,85 m2., porcentual 0,649 % y la unidad complementaria XLII, piso 27, Superf. 2,55 m2., porcentual 0,008 %, según plano obrante en autos, la unidad consta de living-comedor de 6,60 x 4,25 m., comedor 5 x 2,20 m. tres dormitorios de (3,35 x 4 - 3,60 x 3,40 - 3,45 x 3), tres baños, habitación de servicio de 2 x 3,40 m. comedor diario de 3,85 x 3 m., cocina de 4,10 x 3,10, lavadero 2,60 x 1,80 m. entradas por palier privado y servicio, seca ropas, balcón al contrafrente y balcón principal corrido, ocupado por el codemandado. — Adeuda la suma de $ 11.379.810, en concepto de expensas, a la MCBA, la de $ 6.740.361, y a OSN, la de $ 1.989.499. — Base; 2|3 ptes. de la valuación fiscal, o sea la suma de $ 323.474.000, Seña 8 %, Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 %, todo dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.125.000 e. 13|9 Nº 22.911 v. 15|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días, en autos: "DOCAMPO de FEIJOO, CARMEN c|MARONI, RAUL RUBEN s|Cobro de alquileres", Expte. Nº 188.804, que el martillero Lino C. Seivane (Teléfono 922-3939), rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 del edificio sito en Mar del Plata, Partido le General Pueyrredón, con frente a la calle Pringles 1541, entre Sarmiento y Alsina, cuyo terreno se designa en el plano como lote H, Manzana 1-c-A, parte de la Chacra 97 del plano general. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V,I Sección D, Manzana 351-m, Parcela 6-c, Polígono 00-02. — Partida 40.697. — Superficie de la Unidad Funcional: 79,59 metros cuadrados. — Superficie total del lote: 449.97 m2. — Porcentual: 37.60 por ciento. — Estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 55. — Horario de visitas a la Unidad: días hábiles, de 12 a 15.30 horas. — Títulos en autos: fs. 35|37. — Deudas: Administración General de Obras Sanitarias, Cuenta 27.728-002, informe del 15|6|82 (fs. 39): $ 662.065, sujetos a reajuste. — Municipalidad de General Pueyrredón, Cuenta Nº 28.195 (fs. 43), no registra deudas al 30|4|82. — Impuesto Inmobiliario, Partida Nº 346.498 (fs. 46), informe del 16|7|82: $ 593.961, — Base: Pesos 50.713.208 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.080.000 e. 13|9 Nº 25.014 v. 15|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en el Expte. Nº 35|1981: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RODRIGUEZ, CARLOS A. y otros s|Ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 20 del mes de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y al mejor postor un inmueble sito en la Capital Federal, calle Pavón 3939 y 3941, entre las de Quintino Bocayuva y Castro Nom. Cat.. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 66, parcela 31. — Dominio Inscripto Matrícula F.R. 6-4284. — Se trata de un inmueble que consta de hall, 3 habitaciones, dos cocinas, dos baños y dos patios, entrada 3939|3941 comunicándose internamente por ambas entradas siendo el destino de las referidas comodidades para taller de marroquinería, ocupado por los Sres. Oscar Edgardo Rodríguez y Carlos Alberto Rodríguez; existen además 2 departamentos con entrada exclusiva por la chapa municipal 3939, los que se encuentran deshabitados y que constan de dos piezas, patio, cocina y baño cada uno de ellos, según constatación efectuada por el Oficial de Justicia obrante a fs. 69. — El inmueble puede visitarse los días hábiles, de 16 a 17 horas. — Deuda Municipal: Al año 1981: $ 1.150.130. — Deuda O.S.N. al 12|1981: $ 1.841.331 (fs. 33). — Base: $ 67.825.146. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Ares, 2 de setiembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.125.000 e. 13|9 Nº 22.829 v. 15|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres (3) días en autos "MUTUAL TALLERES ALIANZA c|REISING, JUAN y otro s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 184.139, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de setiembre de 1982, 11,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042|46, Cap., el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Varela 1622|24, de Capital. Fs. 11. Unidad Nº 2. Planta baja. Superficie cubierta 58,63 mts. cubiertos. Porcentual: 24 enteros, cincuenta y dos céntimos - Ad-Corpus - N. Catastral: Circ. 1. Secc. 44. Manzana 9. Parcela 18. Departamento N-2 s|acta de contratación presentada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia, comodidades, 2 piezas, baño, cocina y patio. Fs. 63. Títulos-Deudas. Fs. 22. O.S.N., 1º|67 a 1º|82. Fs. 56. Municipales, 1980|81 y 82, anuales, Fs. 69. Base: $ 132.138.474. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 % c|parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas de lunes a viernes de 15.30 a 19 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Carlos M. Dossola, secretario.

$ 855.000 e. 14|9 Nº 25.037 v. 16|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio. "IBM ARGENTINA S.A. c|SPECO, HECTOR E. s|ejec. prend.", Expte. Nº 179.618|81, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 24 de setiembre de 1982 a las 9.30 hs.: Una copier III, marca IBM, modelo 20, tipo 6803, Nº 2709863, en el estado en que se encuentra. Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301, Capital, de 9.30 a 12.00 hs. y de 14.30 a 17.00 hs. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 495.000 e. 14|9 Nº 22.992 v. 16|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 (sito en Paraguay 1457, piso 1º), comunica por tres días en autos "ADM. DE GRUPOS CERRADOS S.A. c|GIOFFRE NATALIO y otro s|ejec. prendaria" Expte. Nº 179.392|81, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: El automóvil marca Fiat, modelo 128 C, año 1978, motor tipo 63CV Nº 128-A-038-2558165, chasis Nº 128 B-2570716, Patente C. 920.078; en el estado que se encuentra. El bien se exhibe de lunes a viernes en el lugar del remate de 10 a 12 y 15 a 17 horas. Base: $ 11.199.122. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, Sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Beatriz L. Cortelezzi, secretaria.

$ 585.000 e. 13|9 Nº 22.730 v. 15|9|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|CATALDO RAFAEL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 203.271|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 1982 a las 12 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) unidad tipo chasis con cabina modelo L-114|48, año 1980, equipado con motor diésel marca Mercedes Benz de seis cilindros, Nº 341.912-10-063959, sistema de inyección directa chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-15-051384, diferencial de alta y baja con siete cubiertas armadas de la medida 900 x 20 completas, tanque de combustible de 210 litros y juego de herramientas. En el estado en que se encuentra. Base: $ 205.190.260. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en calle Salguero 2754, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 13|9 Nº 22.775 v. 15|9|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, comunica por tres días en autos: "COSTA TEJIDOS S.A.C.I. y F. c|BISSO LUIS ANGEL y otros s|sumario - División de condominio" (Expte. Nº 906|80), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca de la firma "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Calle Carlos Pellegrini 451|55, entre Avda. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Mza. 71, Pa. 16. Matrícula: 14|2994. Superficie del terreno: 447,12 mts. cuad. Sobre el mismo se halla edificada una construcción de dos plantas, con dos entradas, una por Carlos Pellegrini 451 que accede a la planta baja y que consta de local de amplias dimensiones, con dos habitaciones y un toilette. Al fondo tres habitaciones más, un baño y patio descubierto. Por la entrada de Carlos Pellegrini 455 se accede a la planta alta por escalera, y tiene nueve habitaciones, un baño, pasillo y espacio libre al fondo, existiendo una escalera caracol, que lleva a la terraza donde se hallan dos habitaciones más y un baño. El inmueble se halla totalmente desocupado. Posee una línea telefónica. Base: $ 456.751.833. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.". Deudas por Impuestos Municipales: pesos 13.424.405. Deuda por Obras Sanitarias: $ 8.159.742. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28 de setiembre de 1982 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.395.000 e. 14|9 Nº 23.020 v. 16|9|82

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal; hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|ECHAVARRIA, NICOLAS MARTIN s|ejec. Prend.", Expte. 8.277, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de setiembre a las 16 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed.; un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, Falcon de Lujo, año 1970, motor a nafta, Nº 9AR6763, chasis Nº KA02JD-42827, Patente Nº B-332.451. — Base: Pesos 6.905.600. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de setiembre, en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la firma "Omar A. Martignone S.A.", sito en Avda. Calchaquí, Km 22,700, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 630.000 e. 14|9 Nº 22.990 v. 16|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto; comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|ALVAREZ, ANTONIO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 165.130, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de setiembre de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Un automotor usado, marca Daihatsu, modelo S 60L-VR 55 Wide Cab Van, tipo Furgón, motor marca Daihatsu Nº 556051, con chasis marca Daihatsu Nº S60-691348, modelo 1980, dominio B-1.590.854, con rueda de auxilio, sin criquet, sin saca ruedas, chocado al frente, parte trasera raspones a los costados, con problemas de motor, en el estado en que se encuentra. Base: $ 7.920.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas (Fs. 61) de $ 331.000 con más recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 810.000 e. 14|9 Nº 22.995 v. 16|9|82

Nº 45

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Heriberto E. Maldonado, sito en Paraguay 1536, Piso 6º de Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|MAGALLANES DE MERLOTTI, ANA HILDA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.123), que el martillero designado Sr. Julio C. Copello, procederá a rematar el día 23 de setiembre a las 14 horas en Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Moreno 950 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen, departamento en el segundo cuerpo, Piso 2º, Nº 12 que consta de: Tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y patio, ocupado por la demandada. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal, O.S.N. y Expensas comunes obran a fs. 58, 62 y 56, respectivamente. La base de subasta asciende a $ 212.594.270 y se encuentra ocupado. Seña 10%, comisión 3%. Visitar los días 20, 21 y 22 de setiembre de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 720.000 e. 14|9 Nº 22.968 v. 16|9|82

FRANQUEO A PAGAR